

INT-2083

NIDAS

COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL



CEPAL (2083)

PLENARIO
Documento de Sala de Conferencia
PLM/6
15 de abril de 1992

Vigésimo cuarto período de sesiones
Santiago de Chile, 8 al 15 de abril de 1992

PROYECTO DE INFORME

Nota: Los informes y los proyectos de resolución emanados de los trabajos de los Comités están contenidos en los documentos de Sala de Conferencia PLM/1, PLM/2 y Corr.1 y PLM/3, que se anexan.



A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. El vigésimo tercer período de sesiones de la Comisión tuvo lugar en Santiago del 8 al 15 de abril de 1992.

Asistencia

2. Participaron en la reunión representantes de 34 Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Italia, Jamaica, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, Santa Lucía, Suriname, Uruguay y Venezuela.
3. También se hicieron representar tres miembros asociados de la Comisión: Antillas Neerlandesas, Aruba y Puerto Rico.
4. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 6 de las atribuciones de la Comisión, participaron con carácter consultivo los siguientes Estados Miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de la Comisión: Alemania, Bélgica, Bulgaria, Checoslovaquia, China, Egipto, Federación de Rusia, Hungría, India, Indonesia, Japón, Jordania, Malasia, Malta, Noruega, República de Corea, Rumania, Suecia y Sudáfrica.
5. A la reunión asistieron representantes de los siguientes Estados que no son miembros de las Naciones Unidas y que participaron con carácter consultivo: la Santa Sede y Suiza.
6. De la Secretaría de las Naciones Unidas, asistieron el Director de la División de Políticas y Análisis del Desarrollo del Departamento de Desarrollo Económico y Social, el Director de la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York, y un representante de la Dependencia Común de Inspección.
7. Estuvieron representados los siguientes organismos de las Naciones Unidas: Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

8. Asistieron los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial de la Salud (OMS), Banco Mundial, Unión Postal Universal (UPU) y Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

9. Se hicieron representar también las siguientes organizaciones intergubernamentales: Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comunidad del Caribe (CARICOM), Consejo Monetario Centroamericano (CMC), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), Organización de los Estados Americanos (OEA) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

10. Estuvieron presentes las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social que figuran a continuación. De la Categoría I: Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), Confederación Mundial del Trabajo (CMT), Federación Internacional de Mujeres Profesionales y de Negocios, Federación Internacional de Planificación de la Familia, Organización Internacional de las Uniones de Consumidores. De la Categoría II: Alianza Mundial de Asociaciones Cristianas de Jóvenes (ACJ), Asamblea Mundial de Empresas Pequeñas y Medianas (WASME), Asociación Internacional Datos para el Desarrollo, Asociación Internacional de Derecho de Aguas (AIDA), Asociación Internacional de Escuelas de Servicio Social (AIESS), Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), Caritas Internationalis (Confederación Internacional de Organizaciones Católicas de Acción Caritativa y Social), Centro de Enlace para el Medio Ambiente, Comisión Internacional de la Irrigación y el Saneamiento (ICID), Comisión Sudamericana de Paz, Comunidad Internacional Bahá'í, Federación de Asociaciones de ex Funcionarios Públicos Internacionales (FAFICS), Federación Luterana Mundial, Instituto de Asuntos Culturales, Instituto Interamericano de Estadísticas (IIE), Rehabilitación Internacional, Servicio Social Internacional, Unión Internacional del Notariado Latino, Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros (UPADI). De lista: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Movimiento para un Mundo Mejor.

11. De la categoría otras organizaciones no gubernamentales asistieron: Asociación de Organizaciones no Gubernamentales (ASONG), Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo (CED), Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE), Consejo Europeo de Investigaciones Sociales sobre América Latina (CEISAL), Instituto de Educación Rural (IER), Instituto Superior de Servicio Social, RFA FHSS y SUR Profesionales Consultores.

Credenciales

12. Con arreglo al artículo 15 del reglamento de la Comisión, se examinaron las credenciales de las delegaciones conforme se fueron presentando al Secretario Ejecutivo, y se verificó que ellas estaban en regla.

Sesiones de aperturaSesión inicial de la etapa técnica

13. La etapa técnica del vigésimo cuarto período de sesiones se inició el miércoles 8 de abril a las 11 horas, en el Hotel Hyatt de Santiago. En la sesión de apertura hicieron uso de la palabra el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Gert Rosenthal, y el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción de Chile, señor Carlos Ominami.

14. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL, al inaugurar la etapa técnica de la reunión, dio una cordial bienvenida a los delegados y expresó su agradecimiento a las autoridades y al gobierno de Chile, país sede de la CEPAL, por su hospitalidad y también por su permanente respaldo a la Secretaría de la Comisión.

15. A continuación, se refirió al carácter de los períodos de sesiones bienales de la CEPAL, indicando que constituyen la expresión más formal del proceso de interacción entre la Secretaría y los Estados miembros, ya que durante ellos la Comisión informaba a los gobiernos sobre sus actividades concretas y sus propuestas conceptuales en materia de desarrollo económico y social y recogía las opiniones de éstos al respecto, así como sobre las orientaciones que podrían imprimirse al quehacer de la CEPAL en el futuro. Estos encuentros, dijo, también brindaban la oportunidad de realizar un balance conjunto sobre la situación actual y las perspectivas de las economías latinoamericanas y caribeñas y, por último, permitían establecer entre autoridades de distintos países contactos que podrían servir de base a futuras relaciones de cooperación.

16. Señaló luego que el actual período de sesiones tenía lugar en un momento cuyo denominador común era el cambio, tanto en el entorno político y económico-social externo a América Latina y el Caribe como dentro de la región, a lo que se agregaban las reformas en curso en el propio sistema de las Naciones Unidas, lo que ponía de relieve la creciente necesidad de adaptación y transformación a todo nivel.

17. Expresó que la CEPAL se encontraba en un proceso de renovación de su pensamiento, que le permitiría ofrecer a los países de la región un marco de referencia global para orientar la reflexión sobre los problemas del desarrollo y para posibilitar el logro de un crecimiento sustentable que fuera a la par con una mayor equidad y con la cautela del medio ambiente. Indicó que el reciente decimoctavo período de sesiones del CEGAN había constituido una primera oportunidad para debatir estos temas de innegable trascendencia y que el actual período de sesiones permitiría continuar explorándolos, esta vez con la Comisión en pleno.

18. Concluyó su intervención deseando a los delegados un estadía grata y fructífera y poniendo a su disposición los recursos de la Secretaría.

19. El Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción de Chile dio la bienvenida a las delegaciones asistentes y agradeció el honor de haber sido electo para presidir el período de sesiones. Expresó la satisfacción del gobierno de Chile de poder acoger esta reunión después de 21 años, en democracia y en un momento importante para el país en los planos político y económico. Destacó el esfuerzo que realizaba Chile para lograr éxito en su transición a la democracia y señaló que ésta era una buena oportunidad para informar sobre ese esfuerzo e intercambiar experiencias en el mismo sentido con otros países de la región.

20. La reunión, dijo, tenía lugar también en un momento particularmente importante para la región, ya que se había dejado atrás la década perdida de 1980 y los años noventa debían ser de reactivación, de crecimiento y de reencuentro con la integración social. Este período de sesiones podía constituirse en el sustento intelectual de este esfuerzo para que la región, con nuevas propuestas y nuevo enfoque, retomara la senda del progreso y del desarrollo.

21. Destacó el esfuerzo significativo de la CEPAL, que había realizado un análisis profundo de las experiencias de los países y traía a la reunión propuestas novedosas. Al respecto, se refirió al gran aporte hecho a esos trabajos por Fernando Fajnzylber, cuya ausencia sería sentida en la reunión. Finalmente, señaló la importancia de las deliberaciones a nivel técnico para asegurar la rigurosidad de los debates y de las decisiones políticas que se adoptarían a nivel ministerial.

Sesión inaugural de la etapa ministerial

22. La ceremonia inaugural de la etapa a nivel ministerial se llevó a cabo el día 13 de abril, a las 10 horas, en el Salón de Honor de la Cancillería. En ella hicieron uso de la palabra el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción de Chile, señor Carlos Ominami; el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Gert Rosenthal; el Ministro de Finanzas y Crédito Público de Ecuador, señor Pablo Better, y el Presidente de la República de Chile, señor Patricio Aylwin Azócar.

23. Tras dar una cordial bienvenida a los distinguidos participantes en el vigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión, el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción de Chile señaló que este encuentro constituía para su país una gran distinción y un estímulo para afianzar tanto su proceso democrático como su estrategia de crecimiento con equidad.

24. Este período de sesiones se iniciaba en un momento en que la región recién emergía de la llamada "década perdida" para el desarrollo, caracterizada por desestabilización y crisis económica, dolorosas revisiones y ajustes, agudos problemas sociales, disminución drástica del ingreso por habitante y aumento de la pobreza. Sin embargo, esa década había dejado también enseñanzas que permitían avanzar por la senda del auténtico desarrollo conducente a un crecimiento sostenido, sustentable y equitativo. Era preciso asumir lo aprendido para abordar con audacia el futuro de la región, sin caer en tentaciones autoritarias o populistas, que, además de ser efímeras, sólo anticipaban nuevas catástrofes.

25. Se refirió luego a los avances logrados por su país en materia de estabilización de la economía, aunque con alto costo y tras un período prolongado; de ejecución de significativas reformas estructurales; de construcción de una base sana para el crecimiento; de vigorosa expansión económica y notables adelantos en la lucha contra la pobreza. Pese a todo, la inequidad seguía siendo un problema de gran envergadura, central para los desafíos actuales. Manifestó su esperanza de que esta compleja experiencia, con sus logros e insuficiencias, se constituyera en un patrimonio de toda la región, y también la de enriquecerla con elementos de los debates de la presente reunión.

26. Destacó dos puntos a su juicio fundamentales para las deliberaciones de la etapa ministerial de la reunión. El primero, relativo a la apertura de las economías, actualmente indispensable para el crecimiento dada la mutación experimentada en el ámbito internacional: era necesario pasar resueltamente del desarrollo hacia adentro al desarrollo hacia afuera. El segundo, el de la solución conjunta de los problemas del crecimiento y la pobreza, tomando en cuenta la interacción recíproca entre crecimiento y equidad. Destacó en este sentido el aporte de los comités de la fase técnica de la reunión, donde se habían

tratado temas como los grandes avances del proceso de estabilización en la región; los nuevos recursos externos que comenzaban a recibir algunos países para consolidar sus cambios estructurales, y la mejor posición en que se encontraba actualmente la región para encarar los retos de la transformación productiva con equidad.

27. Señaló por último que en la etapa ministerial se examinarían, entre otros temas, el progreso técnico y la transferencia de tecnologías, la profundización de las relaciones comerciales internacionales, la modernización del sector público, el fortalecimiento de los mecanismos para reducir la deuda externa y la preservación del medio ambiente. El conjunto de propuestas sobre estos temas configuraba, dijo, un nuevo enfoque del desarrollo latinoamericano, que este período de sesiones de la CEPAL podría contribuir poderosamente a extender por toda la región.

28. El Secretario Ejecutivo inició su intervención manifestando especial alegría por la celebración en Chile del vigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión, señalando que esta debía mucho al país desde su misma fundación. Dijo además que hacía veintidós años que no se realizaba un período de sesiones en el país, y que hoy tenía lugar en un momento en que este volvía a tener la presencia internacional que históricamente lo había caracterizado. Agradeció también el extraordinario apoyo recibido de las autoridades chilenas para la realización de las tareas de la Conferencia.

29. Destacó en primer lugar las profundas mutaciones producidas en el escenario internacional, diciendo que la globalización había introducido una nueva forma de interacción económica que alteraba las bases mismas de la economía mundial. Junto con cambiar las circunstancias, se habían modificado las ideas, y comenzaba la remodelación de instituciones, entre ellas las propias Naciones Unidas. Los cambios eran rápidos y exigían continuas adaptaciones: los países veían erosionada su relativa autonomía, y surgían tanto alentadoras expectativas como desafíos de primera magnitud. Entre estos últimos, quizá el principal fuese el de la pobreza, que afectaba a dos tercios del género humano y que se había agravado en el decenio recién pasado.

30. En relación con las nuevas exigencias en el plano internacional, dijo, el papel de los organismos multilaterales era más vital que nunca, ya que la única manera de enfrentar problemas transnacionales era mediante esfuerzos colectivos. En este sentido, se abría para las Naciones Unidas un nuevo campo de oportunidades: en la diplomacia preventiva, por una parte, cuya tarea era salvaguardar la paz, y en las actividades en pro del desarrollo, por otra, por cuanto este era elemento indispensable para que la paz pudiera afianzarse. Hoy se definía un nuevo papel de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, y la CEPAL debería responder también a nuevas circunstancias.

31. Mientras más acelerado fuese el cambio, manifestó, mejor se comprobaría la utilidad de una institución como la CEPAL, dada la óptica regional desde la cual enfocaba el cambio mundial, y la posibilidad que ofrecía de que los países transmitieran sus experiencias positivas. En los últimos tiempos, la interacción entre la Secretaría de la Comisión y los gobiernos había cobrado particular vitalidad, en la tarea de reexaminar el desarrollo a luz de las enseñanzas acumuladas por los gobiernos y las sociedades durante la crisis de los años ochenta. En este sentido, la perplejidad acarreada por la crisis había generado como contrapartida la necesidad de un debate en momentos en que eran relativamente pocas las instancias nacionales o regionales que estuvieran en condiciones de dedicarse a reflexionar sobre el mediano plazo, particularmente con una visión latinoamericana y caribeña. La CEPAL, desempeñando una de las funciones contempladas en su mandato original, había contribuido a llenar ese vacío.

32. En esta tarea, señaló, la CEPAL había logrado avances considerables, expresados en los documentos que fundamentarían el debate del vigésimo cuarto período de sesiones. El documento que buscaba presentar un enfoque integrado entre equidad y transformación productiva, por una parte, y el que proponía la educación y el conocimiento como eje del avance de las sociedades latinoamericanas y del Caribe, por otra, eran la continuación natural de las propuestas presentadas hacía dos años, y por lo tanto consolidaban un esfuerzo de actualización aún en curso, que se había comenzado a manifestar en el período de sesiones anterior. Este pretendía dar lugar a un debate esclarecedor sobre un marco de referencia para el desarrollo latinoamericano y del Caribe que permitiera en el futuro profundizar en líneas temáticas de especial relevancia. Entre ellas destacó, a título ilustrativo, temas tales como la reforma del Estado y la organización social, el financiamiento del desarrollo, la cooperación intrarregional e internacional, la sustentabilidad del desarrollo, el comercio internacional, la competitividad y la tecnología, todo ello en un contexto de fortalecimiento de la democracia y mejoramiento de la equidad.

33. Terminó sus palabras diciendo que el período de sesiones era una de las principales instancias en que se producía la interacción entre los Estados miembros y la Secretaría de la CEPAL, dando lugar a una reflexión colectiva que beneficiaba a todos. Al provocarla, la CEPAL contribuía tanto al proceso de desarrollo como a la cooperación internacional.

34. En nombre de las delegaciones asistentes, se dirigió a la reunión el Ministro de Finanzas y Crédito Público de Ecuador. Tras destacar que hacía dos años, en Caracas, la Secretaría de la CEPAL había hecho una importantísima contribución a los gobiernos de los Estados miembros, dijo que hoy presentaba una propuesta complementaria, que habría de marcar una época en la construcción de un pensamiento económico propio para América Latina y el Caribe.

35. El Ministro expresó que este período de sesiones de la CEPAL tenía lugar en un momento de extraordinarios cambios políticos y económicos, que impondrían nuevos desafíos a la inserción de los países de la región en los mercados mundiales. Las economías de América Latina y el Caribe empezaban a mostrar moderados signos de recuperación del crecimiento, de atenuación de los procesos inflacionarios, de aumento de los flujos de capital extranjero y de reducción de los déficits fiscales. A esto había que agregar, dijo, la consolidación de las orientaciones hacia la exportación y la desreglamentación económica, todo lo cual era especialmente relevante por haberse logrado bajo condiciones internacionales adversas.

36. Advirtió a continuación que las bases de este proceso eran todavía frágiles, lo cual se aplicaba a los equilibrios macroeconómicos y a los avances antiinflacionarios logrados. Como puntos de preocupación mencionó la tendencia al descenso del tipo de cambio real, los insatisfactorios resultados de la Ronda Uruguay y las proyecciones de las tendencias proteccionistas, si bien se apreciaban progresos en materia de préstamos voluntarios privados. Dijo luego que las bases sociales y políticas también eran vulnerables, debido a las desigualdades de ingreso y a la escasez de recursos para gasto social, infraestructura y desarrollo tecnológico, en circunstancias en que se luchaba por afianzar la conciencia democrática en las sociedades de la región.

37. Citando palabras del Presidente del Ecuador, señor Rodrigo Borja, reafirmó que la equidad sin crecimiento es insostenible, y que el crecimiento sin equidad tampoco es viable, pues no puede garantizar la competitividad internacional en una economía mundial cada vez más caracterizada por la primacía del conocimiento y la calidad del recurso humano. Por ello, era especialmente oportuno el planteamiento de la CEPAL, en cuanto afirmaba que el campo de las políticas que conjugaban crecimiento y equidad era más amplio que el de las que los contraponía. Destacó, además, que la estrategia de transformación

productiva más eficiente en cuanto a competitividad auténtica también lo es con respecto a la equidad, para lo cual debe basarse en la incorporación de progreso técnico que, a su vez, requiere mejoras de la capacidad empresarial y de la educación y capacitación de la mano de obra. De ahí la importancia de la propuesta de la CEPAL sobre la educación y el conocimiento como eje de la transformación productiva con equidad. En resumen, manifestó, la región contaba ahora con un marco analítico que integraba progreso técnico, competitividad internacional y equidad, y que era susceptible de ser adaptado a las especificidades de cada país.

38. Finalmente, declaró que América Latina y el Caribe estaban decididos a construir una estrategia de desarrollo que condujera a la reactivación económica y al pago de la deuda social. Esto se relacionaba con las metas de paz y seguridad perseguidas por las Naciones Unidas, ya que en esos valores debía sustentarse el progreso económico de los pueblos. Así, dar contenido a la dimensión humana del desarrollo era la gran tarea que deberían cumplir los gobiernos, los organismos como la CEPAL y, por ende, los delegados presentes en la reunión.

39. El Presidente de la República de Chile, tras saludar a las delegaciones asistentes, recordó la participación que había tenido su país en la creación de la CEPAL en 1948, y destacó que desde entonces la fecunda labor de la Comisión había contribuido a la formación de una conciencia sobre el desarrollo económico y social de la región.

40. Manifestó que en América Latina, en estos momentos, había logrado avances que la alentaban a continuar por una senda de consolidación y profundización de la democracia y de impulso a un crecimiento económico con equidad, en el intento de construir una democracia que fuese, en realidad, una cultura de la convivencia, con miras a alcanzar la paz social y a mejorar la calidad de vida de la población.

41. La dificultad de armonizar los tres pilares de un desarrollo sostenido y estable —democracia, crecimiento económico y justicia social— había llevado al quiebre de la democracia en varios países del continente. El período autoritario, particularmente en el caso de Chile, si bien había logrado recuperar en parte el crecimiento, lo había hecho conculcando los derechos de las personas y con un altísimo costo social. Además, ese crecimiento había mostrado tener pies de barro: sin democracia, el desarrollo mismo no era viable a largo plazo, por cuanto no lograba integrar equitativamente a todos en la sociedad.

42. Luego de la profunda crisis económica que había afectado a la mayoría de los países de la región en el decenio de 1980, se asistía actualmente a un proceso de recuperación caracterizado por la apertura de los mercados, la reducción del aparato estatal y el control de las variables macroeconómicas. Gracias a esas medidas, había comenzado un creciente flujo de capital hacia los países de la región, lo que debería redundar en el crecimiento general de ella.

43. Sin embargo, esta nueva situación planteaba, a su vez, nuevos problemas. El aumento de la población mundial, la concentración urbana, la progresiva industrialización y la masiva explotación de los recursos naturales habían transformado en prioritario el tema de la preservación del medio ambiente en todo el mundo, y particularmente en los países de América Latina, cuyas economías se basaban en la explotación de los recursos naturales, y debían conciliar las necesidades del medio ambiente con las del desarrollo.

44. Aunque con el fin de la guerra fría al parecer había desaparecido la amenaza de una conflagración universal, habían surgido en el mundo nuevos focos de tensión que emanaban de las profundas desigualdades existentes. La pobreza era una situación dramática que afectaba gravemente a vastos sectores de la población mundial y constituía una poderosa causa de inestabilidad política y económica. Por esa razón, Chile había propuesto, en el marco de las Naciones Unidas, la convocatoria a una cumbre mundial sobre el desarrollo social. Dicha reunión constituiría una instancia útil para aunar experiencias y formular políticas eficaces que ayudaran a coordinar universalmente la lucha contra la pobreza.

45. Se refirió luego a la acción de su gobierno, que intentaba compatibilizar democracia, crecimiento económico y justicia social. Al cabo de dos años en democracia, se había logrado consolidar el crecimiento económico, garantizar condiciones estables y lograr consensos para dar legitimidad social a una estrategia de desarrollo que incorporaba a todos los sectores, sobre la base de la equidad. El crecimiento con equidad implicaba, sobre todo, inversión en la gente, y mejoramiento de la capacidad de inserción productiva de los sectores marginales. Para hacer efectiva en el país la igualdad de oportunidades, se estaba mejorando la calidad de la educación, facilitando la atención de la salud, invirtiendo en vivienda sociales, capacitando a los jóvenes y elevando la calidad de la vida de la población. Hacia todo ello se había orientado el gasto social en el país, no sólo con miras a solucionar problemas inmediatos, sino también a entregar herramientas eficaces para la incorporación de todos a los procesos productivos.

46. Los desafíos que se tenían por delante eran de tal magnitud que requerían de la integración regional. Chile estaba comprometido con América Latina. Los acuerdos bilaterales de complementación económica y de libre comercio mostraban la voluntad del país de fortalecer los lazos económicos que en el futuro pudieran transformarse en acuerdos de alcance regional. En este proceso, destacó el aporte de la CEPAL y destacó que sus estudios constituyeran un valioso insumo para la formulación de políticas eficientes que permitieran el logro de los grandes objetivos de la región.

47. Finalizó su intervención dando a todos los participantes la más cordial bienvenida y haciendo votos por que los trabajos del vigésimo cuarto período de sesiones dieran los frutos que todos esperaban como aporte fecundo para construir la paz, la justicia y la prosperidad que el continente buscaba con urgencia.

Elección de la Mesa

48. En la primera sesión plenaria se constituyó la Mesa del vigésimo cuarto período de sesiones. Se constituyeron asimismo las mesas de los tres comités establecidos en la etapa técnica para tratar los diversos puntos del temario.

49. La Mesa del vigésimo cuarto período de sesiones quedó integrada así:

<u>Presidencia:</u>	Chile
<u>Primera Vicepresidencia:</u>	Ecuador
<u>Segunda Vicepresidencia:</u>	España
<u>Tercera Vicepresidencia:</u>	Cuba
<u>Relatoría:</u>	Costa Rica

Comités

50. Para llevar adelante los trabajos de la etapa técnica, los participantes se integraron a tres comités, que estuvieron abiertos a la participación de todas las delegaciones.

51. El Comité I examinó las bases para la transformación productiva con equidad (punto 3 del temario del período de sesiones), y la reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en los sectores económicos y sociales: el papel y las funciones de la CEPAL (punto 10 del mismo temario). Analizó también las relaciones entre América Latina y el Caribe (punto 5 del temario), que en sus aspectos operativos fueron tratadas además en el Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo.

52. El Comité II analizó las materias siguientes: Actividades preparatorias para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (punto 4 del temario), reuniones de órganos auxiliares y reuniones regionales auspiciadas por la CEPAL en preparación de conferencias mundiales de las Naciones Unidas (punto 6 del temario); otras actividades de la Secretaría del sistema de la CEPAL desde el vigésimo tercer período de sesiones de la Comisión y programa de trabajo para el bienio 1994-1995 (punto 7 del temario); calendario de conferencias para el período 1992-1994 (punto 8 del temario); y algunas resoluciones y decisiones recientes emanadas de órganos de las Naciones Unidas que se ponen en conocimiento de la Comisión (punto 9 del temario).

53. El Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo, en su calidad de comité estatutario de período de sesiones, pasó revista al punto 5 del temario.

Documentación

54. La lista de documentos de trabajo presentados por la Secretaría al vigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión figura en el documento LC/G.1704(SES.24/8)/Rev.1.

B. TEMARIO

55. La Comisión aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos del vigésimo cuarto período de sesiones
3. Bases para la transformación productiva con equidad en América Latina y el Caribe
 - a) Factores que condicionan la transformación productiva con equidad
 - i) Cambios en el entorno internacional desde el último período de sesiones
 - ii) Otros factores condicionantes
 - b) Las complementariedades entre transformación productiva y equidad: un enfoque integrado

- c) Progreso técnico y competitividad internacional
- d) Recursos humanos, transformación productiva y equidad
- 4. Actividades preparatorias para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
- 5. Cooperación entre países y regiones en desarrollo
- 6. Reuniones de órganos auxiliares, y reuniones regionales auspiciadas por la CEPAL en preparación de conferencias mundiales de las Naciones Unidas: conclusiones y recomendaciones
- 7. Otras actividades de la Secretaría del sistema de la CEPAL desde el vigésimo tercer período de sesiones de la Comisión, y programa de trabajo para el bienio 1994-1995
 - a) CEPAL
 - b) Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)
 - c) Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)
- 8. Calendario de conferencias para el período 1992-1994
- 9. Algunas resoluciones y decisiones recientes emanadas de órganos de las Naciones Unidas que se ponen en conocimiento de la Comisión
- 10. Reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en los sectores económicos y sociales: el papel y las funciones de la CEPAL
- 11. Otros asuntos
- 12. Consideración y aprobación del informe del vigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL.

C. RESUMEN DE LOS DEBATES

56. La delegación de Venezuela señaló que para su país había sido un gran honor haber presidido el vigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL, e hizo consideraciones sobre las consecuencias sociales de la transformación productiva, destacando en este sentido el nuevo planteamiento de la Comisión, contenido en el documento sobre enfoque integrado.

57. Hizo oficialmente luego la entrega de la presidencia del vigésimo cuarto período de sesiones al Ministro don Carlos Ominami, jefe de la delegación del país anfitrión, expresando su completa confianza en que, bajo su acertada conducción, las deliberaciones y trabajos de la reunión serían llevados a feliz término.

58. El Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción de Chile agradeció el honor que significaba para su país presidir el vigésimo cuarto período de sesiones, y señaló que éste tenía lugar en un momento histórico muy particular para la región, dada la experiencia pasada y los avances en materia de estabilidad macroeconómica.

59. Se refirió en primer lugar a algunas de las enseñanzas que se desprendían de las experiencias del decenio recién pasado. Indicó que los factores de desestabilización de origen externo habían afectado muchísimo a las economías de la región en los años ochenta, por cuanto las habían sorprendido en situaciones particularmente desventajosas, y habían puesto de manifiesto debilidades estructurales hasta entonces disimuladas mediante expedientes de carácter artificial, como el excesivo endeudamiento externo. Estas situaciones desembocaron en la necesidad de realizar ajustes estructurales, cuyas dificultades aún hoy no habían sido superadas del todo.

60. Como experiencia del decenio de 1980, destacó la conciencia generalizada de la importancia de mantener los grandes equilibrios macroeconómicos, sin los cuales no se podían abordar problemas económicos estratégicos ni objetivos de largo alcance. La tarea tenía dos dimensiones: el manejo prudente de las políticas económicas, cuando el contexto era de estabilidad internacional, y las precauciones que correspondía adoptar para amortiguar el impacto de las turbulencias transmitidas desde el exterior. Señaló la conveniencia de que los países se dotaran de mecanismos permanentes que fueran orientando adecuadamente la asignación de recursos, y en este sentido que la apertura económica aparecía como un requisito básico.

61. En cuanto al reto del porvenir —en un contexto de profundas transformaciones científico-técnicas y de creciente internacionalización de la actividad comercial— la propuesta de CEPAL definía un vasto campo de políticas, buscando articular distintos objetivos, en particular los de crecimiento y superación de la pobreza.

62. A continuación, el Ministro abordó algunos desafíos particularmente difíciles que se planteaban a largo plazo. El primero de ellos estaba relacionado con los problemas de financiamiento y del nivel de inversión. Dada la necesidad de incrementar la inversión para alcanzar un nivel compatible con un elevado crecimiento económico y la baja capacidad de ahorro interno, había que captar ahorros externos, lo que suponía una intensificación del esfuerzo exportador.

63. El segundo desafío se relacionaba con la modernización del aparato productivo, lo que incluía la incorporación y difusión de los cambios técnicos, el desarrollo de los recursos humanos, la eliminación de arcaísmos que afectaban al mercado de la tierra y la protección del medio ambiente. Dicha modernización involucraba al sector público, que debería revisar su ámbito de acción y su eficiencia y reforzar su labor en el plano de las relaciones comerciales internacionales. Por otra parte, era fundamental fomentar la competitividad y rentabilidad de las exportaciones, sin olvidar los problemas de inestabilidad ligados a los mercados internacionales de materias primas. Por lo tanto, era imprescindible diversificar las exportaciones sin que las políticas encaminadas a lograr ese objetivo descansaran únicamente en la política cambiaria.

64. Las relaciones económicas internacionales planteaban un tercer desafío. Al igual que los países de la región, los países de mayor gravitación en la órbita internacional deberían avanzar hacia una creciente coordinación y armonización de las políticas económicas. Además, en su gestión macroeconómica deberían considerar las posibles consecuencias que ésta tendría para los países de la región, lo que sería un necesario complemento para el éxito de negociaciones como las correspondientes a la Ronda Uruguay.

65. Por último, señaló que todos los objetivos descritos solamente se podrían alcanzar en un contexto democrático.

66. El representante del PNUD señaló que el decenio de 1990 se iniciaba con optimismo, en la confianza de que la libertad favorecería los procesos de desarrollo. Se había comprobado que era difícil avanzar en democracia cuando existían problemas graves en educación y salud, en el marco de economías débiles y marcada desigualdad de oportunidades. La región había tenido el valor de llevar a cabo profundas reformas económicas, pero era necesario tener el mismo valor para acometer las reformas sociales y políticas.

67. No se trataba de volver a las irresponsabilidades del pasado en cuanto a manejo de la economía, pues la región había aprendido que era esencial valerse por sus propios medios, aprovechando las fuerzas del mercado; en tal sentido, los pueblos latinoamericanos estaban dispuestos a afrontar sacrificios para conseguir esos objetivos. Sin embargo, para movilizar la energía ciudadana en torno a la transformación productiva, era necesario que la equidad estuviera muy presente en ese esfuerzo, que no existieran privilegios irritantes y que fuera eliminada la corrupción.

68. La democracia era más que elecciones periódicas; exigía instituciones fundamentales que fomentaran la descentralización, la desconcentración y la participación. Si bien estos términos se desgastaban en el uso cotidiano, en la actualidad los conceptos a que aludían constituían pilares fundamentales de las necesarias transformaciones políticas que demandaban los países de la región.

69. Tareas tales como la reforma del poder judicial, el incremento de la participación ciudadana en el funcionamiento de los parlamentos y la reforma del Estado, eran también aspectos decisivos en la búsqueda del desarrollo y la justicia social. En esa dirección apuntaban las reflexiones del PNUD en torno al concepto de "desarrollo humano", y en tal sentido, eran vitales las relaciones con la CEPAL en torno a proyectos y programas que recogían estos temas.

70. También era importante contar con un ambiente internacional que propiciara y no obstaculizara los procesos de reforma económica que se llevaban a cabo en América Latina. El funcionamiento desigual de los mercados internacionales era probablemente el principal obstáculo para el desarrollo de la región.

71. Por último, se refirió al insuficiente aporte de los flujos externos y a la creciente disparidad tecnológica que separaba los países en desarrollo de las naciones industrializadas. Al respecto, dijo, era oportuno avanzar hacia un nuevo consenso global entre estas dos realidades, a fin de aunar el fortalecimiento de los sistemas democráticos con el manejo eficiente de las economías, las inversiones masivas en recursos humanos y tecnología, la reducción de gastos militares y la privatización de las empresas públicas ineficientes.

72. El delegado de Costa Rica subrayó la importancia de alcanzar un desarrollo económico sostenible y compatible con la equidad y el medio ambiente, en un clima de libertades públicas y de democracia participativa. Señaló que la democracia participativa seguiría siendo el mejor sistema político, por cuanto era consecuente con las libertades y los derechos humanos; asimismo, indicó que la democracia sería débil si no lograba asentarse en una adecuada distribución del ingreso y del bienestar.

73. El optimismo que se manifestaba en términos macroeconómicos generales tendría que traducirse en el bienestar de las grandes mayorías, a las cuales aún no habían llegado los frutos del mejoramiento económico. El mayor desafío consistiría en avanzar hacia un desarrollo con equidad, combinando las

necesidades de largo y mediano plazo con las de corto plazo. Para tal objetivo, era imperativo redefinir el tamaño y las funciones del Estado, a fin de transformar el antiguo Estado dirigente y realizador de proyectos en una entidad que contribuyera a concertar y a potenciar las iniciativas de los diversos actores económicos y sociales y, fundamentalmente, para incorporar a los procesos productivos a los grupos vulnerables de la población.

74. El representante de los Países Bajos indicó que el informe de la CEPAL sobre Equidad y transformación productiva reflejaba el consenso que se había alcanzado internacionalmente respecto de la conveniencia y de la posibilidad de fomentar tanto el crecimiento económico como una distribución más equitativa de los resultados de dicho crecimiento. Señaló que la inversión en recursos humanos era considerada cada vez más como un vínculo entre el crecimiento económico y la distribución de la riqueza. Tal enfoque integrado orientaba la política de los Países Bajos en materia de cooperación para el desarrollo.

75. La historia enseñaba que el desarrollo equitativo sustentable fortalecía la democracia. Se debería tratar de alcanzar una combinación de una economía social de mercado, una democracia representativa pluralista y garantías públicas de iguales oportunidades y salvaguardias contra la pobreza. Las relaciones económicas y financieras y, sobre todo el medio ambiente se habían convertido también en cuestiones globales. Los criterios e instrumentos puramente nacionales habían quedado obsoletos o incluso eran contraproducentes. La globalización ofrecía nuevas oportunidades, pero cabía tener presente que también aumentaba los riesgos.

76. En los años noventa se apreciaban también cambios importantes en la actitud con respecto al medio ambiente. La humanidad estaba tomando conciencia de que se aproximaba a los límites de la capacidad de recursos de la Tierra y que el deterioro del medio ambiente constituía una verdadera amenaza para su supervivencia. Existía la obligación moral de traducir esta toma de conciencia en una política eficaz tanto a nivel nacional como internacional. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebraría próximamente en Río de Janeiro, brindaría la oportunidad de que todos dieran pruebas de la seriedad de sus intenciones y se comprometieran a acatar las políticas que se aprobaran en esa Conferencia. Como existía un vínculo innegable entre la ecología y la economía, cabía darse cuenta de que no se podía seguir considerando a la naturaleza simplemente como un bien económico libre para alcanzar el crecimiento y se debían utilizar en forma más prudente los recursos finitos del mundo.

77. Durante el decenio de 1990 debía asignarse a la erradicación de la pobreza la más alta prioridad dentro del programa para el desarrollo. En el pasado las estrategias no habían tenido en cuenta que los tipos tradicionales de crecimiento económico sobrepasaban los límites ecológicos con significativas consecuencias negativas para la pobreza. Asimismo, la inversión en capital humano se había descuidado en el pasado, ya que las estrategias se orientaban demasiado hacia el consumo. En consecuencia, la estrategia contra la pobreza en los años noventa debía insistir firmemente en la inversión en recursos humanos, una distribución justa de los bienes productivos, incluida la tierra, y una mayor participación de los propios pobres. Para alcanzar una mayor equidad, la condicionalidad económica de corto plazo debía ser sustituida por una condicionalidad social a más largo plazo. Se debía desarrollar un sistema de gobierno global responsable que incluyera un sector público internacional paralelo a un fuerte sector privado internacional. En conjunto, constituirían una economía mixta internacional en un marco de democracia representativa internacional, lo que garantizaría la reducción de la pobreza y ayudaría a alcanzar el desarrollo en todo el mundo.

78. Como el mercado del trabajo parecía ser el instrumento principal para promover la equidad, era lógico, según se señalaba en el documento de la CEPAL, que la creación de empleo productivo fuera el vínculo más fuerte entre ambos objetivos: el crecimiento económico y una distribución más equitativa de la riqueza. Sin embargo, cabía preguntarse cómo se podía crear ese empleo productivo, en qué campo y sectores en particular debería crearse y, finalmente, cuán productivos debían ser este trabajo y empleo. El problema principal consistía en determinar la mezcla exacta entre el trabajo y el capital y, por consiguiente, del carácter de la tecnología que se utilizara.

79. Finalizó su intervención señalando que en el documento se hacía hincapié en la modernización tecnológica en el marco de un mayor desarrollo de la productividad, correspondiendo asignar la misma importancia al desarrollo de los recursos humanos.

80. El representante del PNUMA informó sobre las actividades realizadas por la Oficina Regional de este Programa, en respuesta a las directivas de los gobiernos de la región. Mencionó, en primer lugar, que se había trabajado en estrecha colaboración con la CEPAL en la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que se efectuaría en Brasil, en junio próximo. Señaló que el propósito de esta reunión era examinar los aspectos convergentes de ambos temas. Asimismo, destacó la activa participación de la CEPAL, conjuntamente con otras instituciones, en la definición de propuestas de proyectos ambientales en varias áreas definidas como prioritarias en el Plan de Acción para el Medio Ambiente, aprobado en octubre de 1990 por los gobiernos de la región. Precisó que los objetivos del Plan de Acción eran el fortalecimiento de la capacidad para poner en práctica políticas ambientales en la región, por una parte, y por la otra, la orientación de la cooperación en materia de medio ambiente en América Latina y el Caribe. Finalmente, llamó a los ministros de economía, finanzas y planificación a apoyar decididamente el Plan de Acción y a movilizar con este fin el financiamiento y la asistencia técnica internacionales, ya que ello contribuiría al logro de un desarrollo sustentable.

81. El Presidente de la Reunión subrayó la importancia de apoyar el Plan de Acción Ambiental para América Latina y el Caribe. Manifestó su confianza en que los gobiernos no escatimarían esfuerzos y recursos para continuar promoviendo su ejecución. Señaló que el tema ambiental era un asunto recurrente en todas las exposiciones, lo que demostraba el interés prioritario que los gobiernos le asignaban.

82. La delegación de Italia manifestó que los cambios registrados en el escenario internacional en los últimos años eran de tal envergadura que no sólo habían alterado el mapa geopolítico, sino también provocado una revolución en el pensamiento. Esto hacía necesario revisar a fondo cada experiencia, tarea que exigía una gran dedicación, como la demostrada por Fernando Fajnzylber, cuya valiosa contribución puso de relieve.

83. Expresó que, terminada la guerra fría, parecía que en el campo económico se había impuesto definitivamente el concepto del libre mercado. Por otra parte, resultaba muy difícil asegurar la equidad en ausencia de crecimiento. Afirmó que el análisis de la CEPAL iba más allá del estudio de las condiciones que propiciaban el desarrollo; se ocupaba al mismo tiempo de la justicia social, sosteniendo que el crecimiento no conducía necesariamente a la equidad.

84. Precisó que la experiencia de Europa Occidental había resultado positiva en términos de impulsar el crecimiento, contener la inflación, mejorar la distribución del ingreso y fortalecer el proceso de ahorro-inversión. Indicó, sin embargo, que persistían tasas de desocupación preocupantes y que la problemática del desempleo no podía resolverse sólo mediante asistencia social, dado que implicaba, además, una

pérdida de recursos humanos para la sociedad y, en el plano personal, un precio inaceptablemente alto para el desocupado. Advirtió que era necesario evitar que, por esta vía, se introdujera una especie de "apartheid" social en nuestra sociedad. Por otra parte, la desocupación y la pobreza no se enfrentaban frenando la innovación, sino incrementando los programas sociales, que podían ser financiados en parte mediante la reducción de los gastos militares. Asimismo, era necesario invertir en el elemento propulsor del desarrollo, que no era otro que el capital humano, y evitar que la educación se convirtiera en un privilegio.

85. A continuación, hizo hincapié en que el binomio crecimiento y equidad solamente podía darse en un contexto democrático y que la esencia de la democracia no residía sólo en el gobierno de la mayoría, sino en el respeto de los derechos de la minoría y en la posibilidad de alternancia en el poder.

86. Al referirse a la integración regional, expresó la complacencia de la delegación italiana ante su cambio de carácter en los últimos años, ya que había pasado a ser considerada como un instrumento para mejorar la inserción regional en los mercados internacionales. Hizo referencia a los grandes beneficios obtenidos por Italia de su participación en la Comunidad Económica Europea, por lo que ahora el sentimiento europeísta prevalecía en toda la sociedad.

87. Finalmente, afirmó que, con el término de la guerra fría, las Naciones Unidas habían retomado su papel protagónico en el plano político y que era de esperar que lo mismo ocurriera en las esferas económica y social.

88. La delegación de Nicaragua destacó que la comunidad internacional debía enfrentar en la actualidad una conjunción sin precedentes de metas, riesgos y oportunidades, y que, dado el fin de la guerra fría, concurrían condiciones positivas para construir un orden mundial basado en la paz, la cooperación y el mejoramiento gradual de la condición humana.

89. Señaló que en Nicaragua se reflejaban actualmente las cambiantes circunstancias internacionales, y que el país vivía su propio proceso de transición hacia la democracia y la economía de mercado. En este sentido, explicitó el compromiso de su gobierno con la concertación en torno a la construcción del nuevo modelo de democracia.

90. Al referirse a la determinación de su país de impulsar un serio programa de ajuste estructural, señaló, como los logros más importantes del gobierno, la reducción de las fuerzas armadas, la estabilización del producto interno bruto, la reducción de subsidios en las tarifas de agua, energía eléctrica y teléfonos, el desarme de la población civil, el afianzamiento del estado de derecho y la reconciliación de la familia nicaragüense.

91. Entre las preocupaciones que subsistían, se contaban los bajísimos niveles de ingreso por habitante, las situaciones de hambre derivadas de las prolongadas sequías, la escasez de viviendas, el deterioro de la red de caminos y la lentitud en la obtención de recursos privados externos.

92. Destacó la superación de dos grandes problemas, la guerra y la hiperinflación; su eliminación, dijo, permitía ver en profundidad la pobreza, el atraso, el estatismo y el centralismo heredados, así como las consecuencias propias de la guerra. Se refirió al largo proceso de cambio que habían emprendido los nicaragüenses en los campos político y económico, en los que un contexto de paz y democracia era fundamental.

93. Reafirmó, por una parte un compromiso para transformar la economía, y por otra, la capacidad potencial para hacerlo. Concluyó diciendo que Nicaragua serviría como un nuevo modelo de democracia a los países hermanos y como testimonio y ejemplo vivo de la eficacia de la solidaridad internacional, y que su gobierno había dado los primeros pasos hacia la estabilización como condición sine qua non para lograr la equidad y transformación productiva.

94. El representante del Reino Unido dijo que el vigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL adquiriría un significado especial en un momento en que la región enfrentaba grandes desafíos en cuanto a sus relaciones con la economía internacional, en un mundo crecientemente interdependiente. Indicó que era satisfactorio observar la evolución de la mayoría de las economías de la región, así como los avances de la integración, que beneficiarían tanto a países de la región como a los que no pertenecían a ella.

95. Señaló que observaba con beneplácito los lazos cada vez más estrechos entre los países de América Latina y la Comunidad Europea. La integración europea, que culminaría en el establecimiento de un mercado único en 1992, el mayor mercado integrado del mundo, ofrecía grandes oportunidades a los países miembros de CEPAL.

96. Felicitó a la CEPAL por su apoyo a la cooperación entre los países en desarrollo y su reconocimiento de que éste era un factor de crecimiento, al igual que el intercambio comercial, la coordinación de las políticas económicas y el intercambio de información y tecnología entre los países de la región. Reconoció que la deuda seguía siendo un problema para América Latina y el Caribe y recordó que el Reino Unido había apoyado la adopción de medidas para aliviar el peso que ella representaba, tanto para los países más pobres como para los de ingreso intermedio.

97. En cuanto al importante programa de trabajo llevado a cabo por la CEPAL desde el período de sesiones anterior y las prioridades que tendría en los dos años siguientes, dijo que resultaba estimulante la labor desarrollada en torno a dos de los temas más importantes para la región: la distribución más equitativa de los beneficios del crecimiento económico y el vínculo entre educación, conocimiento y crecimiento. Por último, felicitó a la CEPAL por la sistemática labor realizada en relación con los dos importantes documentos de trabajo presentados.

98. El Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, señor Enrique V. Iglesias, se manifestó muy complacido por estar presente en este período de sesiones de una institución que fue su casa durante largo tiempo. Destacó que la CEPAL se había estado preparando, desde hacía algunos años, para entregar un mensaje nuevo a una nueva América Latina. En tal sentido rindió homenaje al Secretario Ejecutivo de CEPAL y a Fernando Fajnzylber, recientemente fallecido, quien hizo una contribución trascendente a este nuevo mensaje.

99. Sostuvo que el nuevo mensaje se inspiraba en tres ideas matrices con las cuales la CEPAL había iniciado su labor hace casi 45 años, bajo el liderazgo de Raúl Prebisch: la importancia para la región de las relaciones centro-periferia, el requisito de la incorporación del progreso técnico y el desafío de lograr la equidad social.

100. Junto a ellas, recordó que la CEPAL siempre había privilegiado la preocupación por el problema de la pobreza extrema, el que hoy se proponía encarar en la región mediante programas de emergencia más vigorosos, pero también más eficientes y mejor focalizados.

101. Dijo luego que actualmente el desarrollo regional dependía aún más que en el pasado del fortalecimiento de su inserción en la economía internacional, que había sufrido fundamentales cambios. Los documentos de la CEPAL destacaban muy lúcidamente la tendencia a la globalización de la economía internacional, de las empresas y de los distintos sectores productivos. En este escenario, América Latina y el Caribe no podrían contentarse con una inserción basada en la exportación de materias primas y de mano de obra barata: la región debía luchar para aumentar su competitividad internacional a partir de la incorporación del progreso técnico, la diversificación de sus economías y, sobre todo, la formación de sus recursos humanos.

102. El progreso técnico, a su juicio, era hoy la base del proceso de desarrollo económico mundial, y muy particularmente en América Latina y el Caribe. En efecto, debido a su rezago relativo, la región había pasado a depender cada vez más de la incorporación del conocimiento y el cambio tecnológico. Como la CEPAL lo había demostrado en sus escritos, los países de la región contaban con la capacidad necesaria para lograr dicha incorporación, pero era necesario comprender que no podrían lograrlo sólo mediante mejoramientos sectoriales: la competitividad, en este enfoque, tenía un carácter sistémico. Esto no sólo significaba que los avances logrados en cada sector productivo reforzaran a los otros, sino que la competitividad dependía también de un ambiente general favorable a la modernización y al perfeccionamiento del Estado, la empresas y los recursos humanos. En este contexto, existía hoy consenso en América Latina y el Caribe en torno a la necesidad de revisar el papel del Estado para promover su interacción con el sector privado y otros agentes económicos y sociales provenientes de la sociedad civil organizada.

103. Hizo un llamado de alerta en relación con la cuestión social, problema denunciado por León XIII hacía más de cien años, que aún está pendiente. Si bien el estancamiento y la inflación históricamente habían demostrado ser el peor flagelo de los pobres, y por ello se explicaba el compromiso de los dirigentes políticos y las sociedades latinoamericanas en los últimos años con el mantenimiento de sus equilibrios macroeconómicos, había que reconocer que los mecanismos del mercado no bastaban para corregir históricas desigualdades sociales, y que se hacía necesaria una intervención selectiva pero deliberada del Estado. Esta intervención no significaba tanto un "mayor" como un "mejor" gasto, y sería posible si, como lo están haciendo varios países, se encaraban decididas reformas tributarias y fiscales. Señaló también que otros requisitos para emprender estas políticas eran en la formación de un sólido consenso nacional en torno a la necesidad de compartir los sacrificios que ellas implicaban, asegurando así la gobernabilidad, la participación política y la estabilidad democrática, que habían demostrado ser condiciones esenciales del desarrollo económico.

104. En tal sentido subrayó la importancia de haber logrado una suerte de consenso económico latinoamericano en torno a las reformas necesarias para modernizar las economías, consenso que en parte se basaba y también en parte explicaba la recuperación experimentada por la democracia.

105. El Subdirector General y Representante Regional de la FAO reseñó, en primer término, los problemas comunes que enfrentaban en el campo de la agricultura y la agroindustria los países latinoamericanos y del Caribe: el peso de la deuda, los desequilibrios macroeconómicos y las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio de productos agrícolas, forestales y pesqueros. Señaló también que había importantes avances socioeconómicos y una creciente participación del sector privado y las instituciones intermedias en la formulación de las políticas de desarrollo durante la pasada década.

106. Pese a la mayor capacidad de respuesta del sector agrícola durante la crisis de los años ochenta, sin embargo, subsistían los problemas de la incesante migración del campo a la ciudad; la presión de la recuperación económica sobre los recursos naturales; la persistencia de grandes áreas de pobreza; la sobreexplotación de tierras frágiles; la salinización de aguas de riego; la devastación de bosques naturales, y la sobreexplotación de los recursos pesqueros. Por consiguiente, se hacía imprescindible adoptar políticas concretas para una modernización más difundida en el sector agrícola, lo que beneficiaría a la sociedad en su conjunto.

107. Por otra parte destacó la directa vinculación del tema del comercio internacional con el sector agrícola, dado que el proteccionismo y la producción de excedentes agrícolas en los países con mayor poder adquisitivo ponían en peligro la estrategia de desarrollo de los países de la región. La integración regional en un mundo dominado por la acción de grandes bloques económicos, dijo, no debía fundarse en el mero estímulo del comercio intrarregional, sino en la intensificación de la competitividad de la región en terceros mercados.

108. Indicó que la FAO prestaba especial atención al desarrollo sustentable y la conservación del medio ambiente por su estrecha relación con el desarrollo agrícola, forestal y pesquero. Prueba de ello era la realización de la Conferencia FAO/Países Bajos sobre Agricultura y Medio Ambiente en abril de 1991, donde se había aprobado una Declaración y Plan de Acción sobre la materia; la celebración a fines de abril de 1992 de una reunión de Consulta de Ministros de Agricultura sobre Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, con vistas a la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, con lo cual la FAO esperaba contribuir a aunar criterios en torno a problemas de su competencia y a la conservación del medio ambiente; y la convocatoria, por parte de la FAO, a una Conferencia sobre Pesca Responsable, que tendría lugar en mayo de 1992, y cuyo tema era la sobreexplotación de los recursos marinos en el mundo.

109. Puso de relieve, por último, la gran coincidencia que existía entre las propuestas de la CEPAL y la FAO y planteó la conveniencia de abordar en conjunto diversos temas. Entre ellos, mencionó la formulación de estrategias de integración y comercio exterior que elevaran la competitividad y el poder de negociación de la región; la propuesta de políticas de desarrollo sustentable; la definición de políticas que permitieran a los pequeños productores acceder a los mercados de tierras, y la adecuación de la oferta educativa a las necesidades del sistema productivo agrícola.

110. El Ministro de Hacienda de Chile centró su exposición en la especial importancia que revestía la democracia para los logros alcanzados por el gobierno de su país en los dos últimos años. Afirmó, en primer término, que la democracia era una condición indispensable para alcanzar un desarrollo estable con equidad, y añadió que la democracia era sólo posible en un sistema político funcionando, es decir, en que la cultura política permitía el consenso entre gobierno y oposición. Indicó además que la democracia, pese a los límites que se le imponían, conducía al desarrollo con equidad porque permitía el avance hacia el consenso y la participación de los marginados en el sistema político y económico.

111. Era posible dijo que los acuerdos entre gobierno y oposición fueran construyendo los principales rasgos de un proyecto nacional de desarrollo, con lo cual las eventuales restricciones que imponía el marco democrático a la gestión económica podían transformarse en ventajas y en fortalezas.

112. Fundado en estas convicciones, el Gobierno de Chile había conseguido notables progresos socioeconómicos, entre los que destacaba un incremento considerable del gasto social, sobre todo en educación, salud y vivienda; una elevación importante del ingreso mínimo; un aumento apreciable de los

sueldos y salarios. Además, declaró que se estaban sentando las bases para realizar una fuerte inversión en recursos humanos y en la capacitación de sectores populares (jóvenes pobladores y jefas de hogar). Acotó que el conjunto de estas políticas había llevado a la disminución del desempleo y la inflación.

113. En segundo lugar, sostuvo que la democracia debía ser sinónimo de capacidad de gobernar, a fin de demostrar su funcionalidad. Ello se reflejaba, en el caso de su país, en la obtención del equilibrio macroeconómico lo que había permitido ordenar las finanzas públicas hasta alcanzar un superávit fiscal; reducir considerablemente la inflación; elevar hasta un nivel sin precedentes la inversión extranjera; y obtener una balanza comercial superavitaria, y otro tanto en la cuenta corriente y en la de capitales, con una notoria acumulación de reservas (equivalente a nueve meses de importaciones). Agregó que para 1992 se proyectaba un crecimiento de 6%, una tasa de inversión de 20%, un aumento de la inversión nacional y extranjera de 11%, un aumento de 10% en las exportaciones y de 20% en las no tradicionales una disminución del desempleo a menos de 5% y la destinación de todos los recursos emanados de la reforma tributaria al gasto social. En suma, estos avances eran el resultado de haber conjugado una política fiscal austera con una política social progresista.

114. En tercer lugar, señaló que la democracia debía servir para acercar el Estado a los ciudadanos, a fin de estimular en ellos su potencial de crecimiento, innovación y creatividad. Para ello se debía fomentar la vinculación entre las políticas macroeconómicas estatales y los pequeños productores y empresarios, mediante el aprovechamiento del crecimiento exportador, la descentralización del aparato estatal y la democratización de los municipios.

115. En cuarto lugar manifestó que la democracia era sinónimo de modernización, es decir, de internacionalización de la economía. Para poder insertarse en esta nueva dimensión, el gobierno de su país había renegociado la deuda externa, reducido los aranceles, liberalizado la cuenta de capitales a fin de invertir en el exterior, facilitado la inversión extranjera y suscrito acuerdos de apertura comercial en el GATT y en América Latina.

116. Concluyó deplorando todos aquellos factores que debilitaran o destruyeran la democracia en la región, sobre todo ahora que ésta se hallaba en una mejor posición relativa y dotada de mayor madurez para encarar la gran tarea del crecimiento con equidad.

117. El delegado de Canadá se refirió en primer término a los cambios políticos recientes en el Oriente Medio y Europa central y oriental, a la recesión en los países desarrollados y a la esperanza respecto de la culminación de las negociaciones de la Ronda Uruguay. El desconocimiento de la totalidad de las consecuencias de estos fenómenos no debía limitar la disponibilidad de fondos para las actividades esenciales de desarrollo que debían realizarse en América Latina y el Caribe. Sin embargo, la prosperidad no dependía exclusivamente de la asistencia para el desarrollo; los países debían crear las condiciones políticas, sociales y económicas que permitieran participar a todos sus ciudadanos y que contribuyeran a un desarrollo sostenible y equitativo.

118. Dijo concordar con la CEPAL en que el desarrollo sostenible sólo podría lograrse dentro de un marco macroeconómico adecuado, que se caracterizara por una disciplina fiscal, una política monetaria prudente y un manejo adecuado de los tipos de cambio, la reducción de las medidas proteccionistas y la concesión de incentivos al ahorro interno que atrajeran capital externo. La modernización y el crecimiento económicos tenían que vincularse con la reducción de la pobreza, que se traduciría en economías más sólidas y dinámicas, capaces de responder a las aspiraciones sociales, económicas y culturales de la

población. Además, para lograr un desarrollo sostenible debían darse dos condiciones indispensables: democracia y paz.

119. Al observar la creciente atención que otorgaba la CEPAL a la mujer en sus actividades, indicó que Canadá estaba dispuesto a considerar el otorgamiento de recursos financieros para promover estos programas. Asimismo, reiteró la importancia fundamental que otorgaba Canadá a la solución de los problemas ambientales, sobre la base de la responsabilidad compartida. Reafirmó que su gobierno seguiría participando activamente en los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

120. Luego de referirse a la importancia que revestía el hecho de que volviera a celebrarse un período de sesiones de la CEPAL en su ciudad sede después de 21 años, el delegado de México recordó que la región, tras haberse enfrentado a una crisis en los años ochenta, estaba iniciando un proceso de fortalecimiento que ya empezaba a dar resultados económicos positivos, y que la presente podría ser una década de la esperanza. Sin embargo, la postergación de los objetivos de justicia social podría causar una inestabilidad que sería perjudicial para las formas democráticas, los niveles de vida y para el desarrollo económico.

121. En ese contexto de cambios económicos, políticos y sociales, era indudable que la CEPAL debía contribuir a la formulación de estrategias de desarrollo regionales e ideas innovadoras que hicieran posible un mayor crecimiento y vinculación entre los países de la región y, asimismo, les permitieran recibir los beneficios que se derivaran de dichos cambios. En ese proceso habría que tomar en cuenta el nivel de la educación y del desarrollo científico-tecnológico, factores indispensables para el desarrollo en el largo plazo. De ahí la importancia que se atribuía a la inversión en recursos humanos.

122. A continuación, el delegado de México presentó otras sugerencias relacionadas con la orientación futura de la labor de la CEPAL. Indicó que el planteamiento de la transformación productiva con equidad constituía un imperativo para fortalecer la cooperación intrarregional; la CEPAL debería estimularla, en particular entre los países de Centroamérica y el Caribe y entre ellos y el resto de la región. Se manifestó partidario de que la CEPAL siguiera siendo una importante fuente de pensamiento y acción en la esfera de la economía en América Latina y el Caribe, especialmente en la aplicación de los planteamientos sobre transformación productiva con equidad y educación y conocimiento. Pidió que fomentara también las relaciones entre la región y otras agrupaciones de países, como los de Asia, África y el Pacífico. Para ello, la CEPAL debería fortalecerse.

123. Finalizó sus palabras señalando que, ante las oportunidades y desafíos de la presente década, la cooperación y la integración eran indispensables, e instó a los países de fuera de la región a redoblar sus esfuerzos de paz y cooperación destinados a encontrar solución a problemas tales como la deuda externa, el financiamiento del desarrollo, el proteccionismo, la inversión y la transferencia de tecnología.

124. La delegación de los Estados Unidos declaró que, gracias a la consolidación de cambios económicos profundos, la etapa que se iniciaba sería recordada en América Latina y el Caribe por grandes logros en los ámbitos económico y social, después de una década de descenso de los niveles de vida y de confusión política, resultante del fracaso de un modelo económico estatista y aislacionista. Ahora, en cambio, los países retomaban la senda de la democracia e implantaban sistemas económicos de mercado que permitían fortalecer las monedas, detener la inflación y dar trabajo y mayores ingresos a los pobres; también traían consigo, entre otras reformas, la reducción del tamaño del Estado, la liberalización de los sistemas de cambio y la valoración de la eficiencia y la competitividad.

125. De las múltiples transformaciones que se estaban produciendo, señaló que se concentraría en dos: el control de la inflación mediante políticas monetarias y fiscales sólidas y la liberalización del comercio. En relación con la inflación, dijo que entre sus efectos más perniciosos figuraban el deterioro de los ingresos, la disminución de la productividad de la economía y el descenso de la inversión, debido al mayor riesgo. En este sentido, destacó la importancia de políticas fiscales que fortalecieran la moneda, tales como las aplicadas con éxito por prácticamente todos los países de América Latina. Agregó que una moneda sólida se reflejaba especialmente en una mayor capacidad de ahorro y de inversión, pero que debía ser respaldada por otras políticas tendientes a estabilizar la economía, lo cual le complacía que también hubiera sido reconocido por la CEPAL. Durante 1991, muchos países habían liberalizado las tasas de cambio e instituido la convertibilidad de sus monedas, después de lo cual el ritmo de depreciación se había desacelerado, en tanto que aumentaban las reservas oficiales. Ejemplificó lo anterior con un examen más detallado del caso de Argentina.

126. Con respecto a la liberalización del comercio, el segundo cambio espectacular con respecto a la tendencia histórica, hizo una reseña de las diversas medidas aplicadas por los países a partir de 1982 para eliminar barreras arancelarias y no arancelarias y abrir sus economías. En este mismo contexto, citó disposiciones relativas al libre comercio adoptadas por agrupaciones de países como el Pacto Andino, el Mercado Común Centroamericano, el MERCOSUR y la CARICOM. A lo anterior se agregaba el hecho de que el nuevo concepto de cooperación estuviera superando el enfoque subregional tradicional, tendencia que vendría a complementar el Tratado de Libre Comercio Norteamericano y a fortalecer la capacidad de los países de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe para compartir plenamente los beneficios del crecimiento que —según lo esperaban los Estados Unidos— dicho Tratado generaría.

127. Afirmó luego que con la creación de un ámbito de crecimiento basado en el mercado, en América Latina se elevarían los niveles de vida de todos y especialmente de las grandes masas que vivían en condiciones de pobreza. En este sentido, según estimaciones del Banco Mundial, una tasa de crecimiento promedio anual superior a 4% durante los años noventa permitiría reducir sustancialmente la pobreza, una meta realista y factible si se consideraban los logros ya alcanzados por muchos países en materia de inflación, liberalización comercial y cambiaria, privatización, desreglamentación de la economía y captación de capitales externos. En la década de 1980, cuando muchos países mantenían políticas antitéticas con los principios de mercado y prevalecían los controles estatales, la inestabilidad monetaria, la alta inflación, las empresas estatales ineficientes, los conceptos erróneos sobre redistribución del ingreso y un sector privado sobreprotegido mediante subsidios y altos aranceles, la CEPAL había detectado un considerable aumento de los hogares pobres. Asimismo, eran estos últimos los que más sufrían los efectos de las políticas industriales, de sustitución de importaciones y de control del comercio.

128. Expuso luego que en gran parte de América Latina el daño provocado por políticas estatistas y proteccionistas había sido agravado por la tolerancia ante la corrupción y la ilegalidad, ligadas a reglamentaciones no basadas en el mercado que regían el comercio exterior, el mercado cambiario e incluso la creación de nuevas empresas, situación que obstaculizaba el establecimiento de democracias operativas. También señaló que esperaba que los sistemas de libre comercio y cambiario, así como la mayor transparencia de las políticas públicas, incrementarían la integridad del sistema económico, lo que redundaría en una disminución de la pobreza y en una más amplia participación en las instituciones democráticas. Agregó que, además del proceso de liberalización, que pondría los frutos del crecimiento a disposición de todos, los gobiernos tenían que recoger el reto de usar en forma más eficiente los escasos recursos disponibles para la inversión en capital humano y abrir efectivamente a los pobres el acceso a la educación y a la salud.

129. Abordó a continuación el tema de las relaciones entre su país y la región, que los cambios en curso ofrecían la oportunidad histórica de reestructurar sobre la base de la fe compartida en los mercados abiertos y la democracia. En este sentido, la Iniciativa para las Américas, un programa destinado a promover el comercio y la inversión, contribuir a aliviar el problema de la deuda y ocuparse de cuestiones ambientales, contribuiría a garantizar un crecimiento en beneficio de todo el continente americano. Con respecto al comercio, su liberalización dependía, en primer lugar, del éxito de la Ronda Uruguay, para lo cual los Estados Unidos estaban cooperando estrechamente con los países de la región. La meta siguiente, y a más largo plazo, era el establecimiento de un sistema de libre comercio interamericano, no con el propósito de crear un bloque excluyente, sino de complementar la Iniciativa para las Américas y el GATT. En cuanto al Acuerdo de Libre Comercio Norteamericano, estimaba que no sólo impulsaría las economías de los tres países participantes, sino que ofrecería un modelo y nuevas oportunidades comerciales a América Latina y el Caribe.

130. Al abordar el tema de la deuda, declaró que ya se había iniciado la reducción de la deuda oficial bilateral con los Estados Unidos. Además, en el marco de la Iniciativa para las Américas, se había establecido un Fondo Multilateral de Inversión. Asimismo, se estaban financiando proyectos ambientales en países beneficiados por reducciones de la deuda. Señaló que para que pudiera aplicarse plenamente la Iniciativa era necesario que el Congreso de su país se pronunciara. En el intertanto, la Administración continuaría avanzando en otros aspectos que no requerían pronunciamiento del Congreso.

131. Observó luego que la percepción fundamental de la CEPAL, que recogía conceptos semejantes elaborados por académicos, el Banco Mundial y el gobierno de los Estados Unidos, postulaba que los objetivos de crecimiento, equidad, democracia y sustentabilidad ambiental podían ser complementarios y reforzarse mutuamente, enfoque que se debía continuar perfeccionando. Sin embargo, el mayor peligro para el desarrollo de la región y para el papel de la CEPAL en el futuro radicaba en una forma nueva y más sutil de intervencionismo estatal con fines sociales. Para evitarlo, los mercados deberían operar tan libre y competitivamente como fuera posible, en condiciones que permitieran a todos participar en ellos. Opinó que si se concentraban los esfuerzos en crear más y no en distribuir lo ya creado se avanzaría con mayor rapidez hacia el bienestar económico y social.

132. Concluyó manifestando que la transformación de la región en una comunidad de naciones democráticas y orientadas hacia economías de mercado significaba que ahora casi todo el continente *americano compartía metas, valores y visiones comunes del futuro* y que las recientes realizaciones mostraban el inmenso poder del valor y la creatividad del hombre cuando se liberaba de las rígidas instituciones del pasado. Así, la oportunidad de crear un mundo nuevo era el privilegio de esta generación.

133. El Director de la División de Políticas y Análisis del Desarrollo del Departamento de Desarrollo Económico y Social de las Naciones Unidas manifestó que el objetivo de la reestructuración emprendida por el Secretario General, cuya primera etapa ya se había cumplido, era mejorar eficacia y la eficiencia en tres áreas: la coordinación general de esfuerzos, el diseño de políticas de cooperación internacional en las áreas económica y social, y la cooperación técnica para acelerar el desarrollo del Tercer Mundo y de las economías de Europa Oriental. Este proceso de cambio, que aún no terminaba, permitiría responder a las complejas y creciente demandas que se le planteaban a la Organización.

134. Se refirió luego a la importancia de las contribuciones de la CEPAL en cuanto al tema principal de la reunión, la transformación productiva con equidad, la que podía ser facilitada por un entorno internacional favorable y políticas de cooperación eficaces. En este sentido, en 1992 se empezaban a

apreciar los primeros frutos de los esfuerzos de los países latinoamericanos por transformar sus economías, tal como lo demostraba la evolución favorable del producto interno bruto, de las tasas de inflación y de la transferencia de recursos netos al exterior. También se observaba una tendencia generalizada hacia la adopción de modelos de desarrollo fundados en la institucionalidad democrática y en economías más flexibles. Sin embargo, estos modelos sólo eran sostenibles si simultáneamente mejoraba la equidad, dado el elevado costo social de los programas de ajuste. Así, era necesario mantener la articulación entre las estructuras social y política, por ejemplo, mediante programas sociales orientados a los grupos más vulnerables, al desarrollo de recursos humanos, a la erradicación de la pobreza y a la protección del medio ambiente. Añadió que la creciente preocupación por combinar estos elementos en un modelo operativo había quedado demostrada por la participación activa de la mayoría de los países de la región en las reuniones preparatorias de las cumbres sobre medio ambiente y también sobre desarrollo social.

135. Refiriéndose a la asistencia técnica, hizo presente que el papel de las Naciones Unidas era fundamental y que actualmente se estaba dando prioridad a apoyar los esfuerzos de los países en materia de desarrollo de recursos humanos, erradicación de la pobreza y mejoramiento ambiental. Por su parte, el quehacer del nuevo Departamento de Desarrollo Económico y Social se centraba en las dimensiones sociales del ajuste, el mejoramiento de las condiciones de vida rurales, la formulación de políticas científicas y tecnológicas nacionales y la capacitación de recursos humanos en diversas áreas.

136. Volviendo a la transformación productiva con equidad, precisó que ésta también exigía que las reglas en cuanto a comercio, flujos financieros y transferencia de tecnología fueran claras y predecibles, lo cual era puesto en evidencia por la importancia otorgada a las negociaciones de la Ronda Uruguay.

137. Con respecto a las opciones regionales o subregionales de integración, señaló que permitirían incrementar la inversión y la competitividad, en el marco de los procesos de apertura.

138. Hizo notar luego que los flujos financieros oficiales hacia el Tercer Mundo se habían estancado y existía la posibilidad de que, en el futuro, fueran desviados hacia Europa Oriental. Esto significaba que las economías de la región tendrían que esforzarse más por aumentar el ahorro interno y utilizar los recursos externos, provenientes en forma creciente de los mercados internacionales de capital, para incrementar el capital productivo, sin comprometer la balanza de pagos en el largo plazo.

139. Afirmó luego que el contraste entre la evolución de las economías de mercado desarrolladas y la recuperación económica de la región sugería que ésta finalmente había dejado atrás el legado de los años ochenta y que era posible compensar parcialmente un entorno económico desfavorable con esfuerzos autónomos. Con respecto a la economía mundial, después de reseñar los principales problemas y los síntomas alentadores, planteó que cabía preguntarse si se trataba de una fase transitoria de muy lento crecimiento o de un fenómeno más permanente, que requiriera transformaciones profundas. La respuesta a este interrogante era importante para el mundo en desarrollo, pues del dinamismo de las economías industrializadas dependía la expansión del comercio mundial, los precios de los bienes primarios y, por ende, el éxito de las estrategias de apertura.

140. En este sentido, comunicó que la lenta marcha de la economía mundial sería el tema central de las reuniones del Fondo Monetario Internacional y del Grupo de los Siete. Asimismo, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General de las Naciones Unidas se ocuparían especialmente de fórmulas para revertir las actuales tendencias y dar impulso político a las posibles soluciones. El Consejo Económico y Social, por su parte, abordaría los temas del fortalecimiento de la cooperación internacional para el

desarrollo y el papel de las Naciones Unidas. Para todas estas tareas, las conclusiones de la reunión de la CEPAL serían un valioso aporte.

141. El delegado de Colombia expresó su satisfacción por el renovado papel de la CEPAL, reflejado de manera fructífera en el estudio denominado Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado. Al respecto, indicó que los tropiezos que había encontrado la democracia en la región constituían una señal de alerta para aquellos países que otorgaban mayor prioridad a la transformación productiva que a la equidad.

142. Anotó, además, que en Colombia se han iniciado reformas sin precedentes en los ámbitos político y económico; las primeras se han visto reflejadas en la promulgación de la nueva constitución, en tanto que las segundas se juzgan indispensables para que el país pueda pasar de una economía cerrada y proteccionista a una de carácter abierto y competitivo. En este contexto, cabe prever un crecimiento considerable del producto interno bruto y el mantenimiento de niveles moderados de inflación. Sin embargo, para el gobierno del país es evidente que los cambios no serían suficientes si éstos no benefician a la mayoría de la población; por ello, las autoridades están complementando las medidas económicas con aumentos sustanciales en materia de inversión social, y con una ambiciosa reforma tributaria, aún en trámite en el Congreso.

143. Simultáneamente, se están poniendo en práctica varios de los principios de la Comisión, enunciados en el estudio mencionado previamente. Ello ha constituido la principal motivación del gobierno colombiano para invitar a la CEPAL a que celebre su próximo período de sesiones en la ciudad de Cartagena de Indias, ocasión en que espera que se pueda observar la nueva realidad de Colombia, más calmada y más próspera.

144. El Secretario de Relaciones Económicas Internacionales de Argentina destacó su coincidencia con el contenido de la documentación presentada por la Secretaría de la CEPAL, en el sentido de considerar la democracia como requisito esencial para una transformación productiva con equidad social y sustentabilidad ambiental.

145. Destacó el esfuerzo realizado por muchos países de América Latina y el Caribe por reajustar sus economías. En ese contexto, Argentina había debido partir de una fase en que la inflación había llegado a un nivel anual superior al cinco mil por ciento. Calificó como "revolución productiva" la transformación que se llevaba actualmente a cabo en su país, sustentada en tres condiciones: un amplio consenso colectivo, un gran liderazgo político, y, finalmente, una oposición política que se mantenía dentro de las normas de la Constitución.

146. Hacia fines de 1983 - fecha del reinicio del proceso democrático - se presentaban en su país tres "capitalismos": uno del Estado, otro prebendario y el último de riesgo. El primero se reflejaba en empresas públicas que no lo eran en los hechos; cuando no eran capturadas por sus gerencias lo eran por sus proveedores o por grandes usuarios que gozaban de enormes subsidios. El segundo, se manifestaba en forma preponderante en algunas grandes empresas que protegidas de la competencia internacional y nacional, favorecidas por compras a alto precio por parte del sector público y por financiamiento subsidiado, habían quedado crecientemente obsoletas. El capital de riesgo, por su parte, se concentraba en el sector informal y en el agropecuario; este último con grandes dificultades debidas al proteccionismo de los grandes países industrializados y a las políticas impositivas que afectaban las exportaciones.

147. En la actualidad, su país aplicaba una política económica de nuevo capitalismo, con tres elementos básicos: a) La ley de Convertibilidad de la Moneda, que se traduce en una disciplina monetaria, cambiaria y fiscal; una lucha frontal contra la evasión, y un progresivo logro de superávit fiscal; b) la apertura económica unilateral, que ojalá fuera aplicada igualmente por el mundo industrializado, y resultara en la reducción y eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias, y c) las privatizaciones, establecidas en términos ambiciosos, con un gran consenso político y donde no cabían las exclusiones en cuanto al origen del capital. Como ejemplo de esto último, destacó el caso de capitales de origen chileno en la esfera de empresas de generación eléctrica, y posiblemente, en el futuro, en el transporte urbano. Otro elemento importante de la reforma del Estado era el relativo a la política de desregulación, que ampliaba la esfera de la libre competencia como una forma de incorporar el progreso técnico.

148. Reseñó luego algunos de los resultados más importantes de estas políticas en 1991: el producto interno bruto creció 6%, la inflación bajó de cerca de cinco mil por ciento anual a aproximadamente dos por ciento mensual, y el desempleo se redujo, pese a la disminución de los puestos de trabajo en el sector público y particularmente en las fuerzas armadas. En el presupuesto, bajó drásticamente el gasto militar.

149. Entre las perspectivas para 1992 destacó la importancia del reciente acuerdo de renegociación de la deuda, en el marco del Plan Brady, que abría la perspectiva de un mayor ingreso de capitales privados. Además, acerca del papel de los países industrializados citó una frase de Raúl Prebisch: "Comercio y no ayuda". En ese contexto, destacó la necesidad de llevar a feliz término la Ronda Uruguay, con miras a lograr un orden mundial multilateral, abierto y competitivo.

150. Finalmente, hizo una referencia al Tratado de Asunción, suscrito por cuatro países -Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay- con el objeto de constituir el Mercosur, caracterizándolo como un proyecto de hondo contenido económico, político y social, concebido no como "una fortaleza cerrada", sino como una agrupación de países totalmente competitivos y abiertos frente al resto del mundo, en una dirección que coincide con la de otros procesos de integración de la región, como el Pacto Andino o el Mercado Común Centroamericano. Subrayó que el Tratado de Asunción se apoya y se inscribe en el de creación de la ALADI, plenamente compatible con los compromisos asumidos en el GATT.

151. El actual funcionamiento de los esquemas de integración era posible, dijo, por una razón de carácter económico y dos de orden político. Por el lado económico, había coincidencia en las políticas de los países en cuanto a su forma de inserción en la economía mundial. Por el lado político, América Latina había pasado de procesos de confrontación a otros de cooperación, alejándose del riesgo de guerras; además, contaba con una enorme mayoría de gobiernos representativos y constitucionales, los únicos que legítimamente podían establecer compromisos de integración perdurables.

152. El representante de Bolivia señaló que los documentos centrales presentados por la CEPAL constituyen un importante aporte y guía para el desarrollo de los países de la región en los años noventa. Reflejaban un importante cambio de enfoque en cuanto a visualizar un tipo de estrategia de desarrollo que permitiera asegurar crecimiento económico sostenido y equidad social. En el documento Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado se postulaba una consideración simultánea de ambos objetivos de crecimiento y equidad. Para lograrlos, no bastaban la eliminación de las distorsiones ni el establecimiento de precios "correctos", sino que era necesario considerar modificaciones institucionales y nuevos instrumentos que promovieran el progreso técnico, el empleo productivo y la inversión en recursos humanos. En el segundo documento, Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad, el mensaje central era el alto grado de vinculación existente entre el desarrollo

económico y social y la inversión en capital humano. Ambos documentos destacaban tanto por la profundidad de sus análisis y propuestas de políticas, como por la pertinencia del momento en que eran presentados.

153. Bolivia había iniciado seis años antes un cambio profundo en la gestión de su política económica y en su manera de enfocar la estrategia de desarrollo. Dicho cambio se basaba principalmente en un rol más preciso para el Estado, que abandonaba el grado excesivo de intervención en la asignación de recursos y se concentraba en el establecimiento de reglas claras y permanentes para el desenvolvimiento de la actividad privada, así como en la formación de capital humano y provisión de infraestructura física y de servicios para un desarrollo eficiente del sector productivo. Los desafíos que enfrentaba el país en el decenio de 1990 incluían la reforma del Estado, la reforma educacional, una eficiente inserción en los mercados internacionales, y la búsqueda de políticas sociales más activas. Entre los resultados obtenidos por su Gobierno gracias a las reformas económicas impulsadas mencionó una de las tasas de inflación más bajas de la región, una paulatina recuperación de la actividad económica, un mayor dinamismo de las exportaciones y una reducción del déficit del sector público, a las que cabía agregar la recuperación de la confianza y credibilidad de parte de los organismos financieros de la comunidad internacional. Como obstáculos que conspiraban contra el esfuerzo del desarrollo, mencionó la infraestructura física y de comunicaciones, la insuficiencia en materia de servicios de salud y educación y los elevados niveles de pobreza. Por ese motivo, su gobierno había iniciado una estrategia social que tenía como principal objetivo erradicar la pobreza, y como principal instrumento el fortalecimiento del capital humano.

154. Finalizó su intervención señalando que las deliberaciones acerca de los documentos presentados eran de gran utilidad para su país y expresó su apoyo para que este tipo de discusiones continuaran profundizándose, ya que el intercambio de ideas y de experiencias constituía también un elemento valioso para la nueva etapa que Bolivia enfrentaba.

155. El representante de Francia, después de haber agradecido al Gobierno y al pueblo de Chile su hospitalidad, felicitó a la Secretaría por la calidad de los documentos presentados al período de sesiones. Dijo que la CEPAL, profundizando en la reflexión iniciada en su anterior período de sesiones, había estudiado especialmente las relaciones entre crecimiento económico y equidad social, analizando la situación real y concreta de los países de la región, y había llegado a la conclusión de que el crecimiento duradero y la equidad social eran no sólo deseables, sino también posibles; más aún, era necesario avanzar hacia el logro de ambos objetivos en forma simultánea. La delegación de Francia consideraba que el elemento innovador del nuevo documento de la CEPAL, Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado, era precisamente el enfoque integrado en el cual la política económica debía considerar no sólo el crecimiento sino también la equidad, del mismo modo que la política social debía tomar en cuenta no sólo la equidad sino también la productividad y la eficacia. Este enfoque contaba con la aprobación de Francia, que apoyaba también el hincapié que hacía la CEPAL en la importancia fundamental de la educación y la formación.

156. Otro tema fundamental de la reflexión de la CEPAL era el de la modernización de las instituciones públicas y del refuerzo del papel del Estado. Había que reducir la intervención del Estado en el sector privado y reforzar su eficacia en los sectores que le eran propios: la política macroeconómica, el desarrollo de los recursos humanos y la redistribución del ingreso, con miras a corregir los desequilibrios resultantes de la ley del mercado. Estas eran cuestiones a las que Francia asignaba gran importancia, por lo que había decidido dedicar al refuerzo del sector público el programa de cooperación que llevaba a cabo con la CEPAL y el ILPES.

157. Finalmente, propuso al Secretario Ejecutivo el tema de la empresa como un nuevo aspecto de las futuras reflexiones de la CEPAL. Consideraba que la empresa merecía un estudio específico, ya que además de ser el actor principal y el motor del sector productivo era también el marco en que se equilibraban las relaciones de trabajo y donde se realizaba en concreto la incorporación del progreso tecnológico en el proceso de producción. La empresa, que podía aparecer como un elemento de cohesión y modernización social, era una de las esferas de complementación en que el crecimiento económico y la equidad podían y debían ir a la par. Sugirió a la Secretaría el tema de un documento que podría figurar en el programa del vigésimo quinto período de sesiones de la CEPAL, "La empresa, eje de la transformación productiva con equidad", y le garantizó la cooperación de Francia en este estudio.

158. La delegación de Venezuela señaló que la reunión se realizaba en un momento en que algunos países de la región vivían tiempos tormentosos, que podrían presagiar épocas de incertidumbre e inquietud social si no se combinaban las estrategias de modernización económica con la preocupación social. Destacó la oportunidad de este evento para profundizar en los temas de la transformación productiva con equidad y el desarrollo sustentable, dados los retos del marco internacional y las tareas que estos imponían a la CEPAL.

159. Era necesario, dijo, avanzar en el análisis de los temas de apertura, inserción comercial, globalización de las economías y gestión macroeconómica. La CEPAL podría asumir tal responsabilidad y podría, reorientando las funciones del ILPES, incorporar a éste a la asistencia técnica, con una visión actualizada de la economía y el desarrollo.

160. El esfuerzo de modernización productiva debía ir acompañado por logros en la equidad. Desde esta perspectiva, su país coincidía con la CEPAL y reconocía su gran esfuerzo por redefinir su orientación y sus aportes a la reflexión y a las propuestas sobre el desarrollo latinoamericano.

161. En los países de la región podían apreciarse esfuerzos de apertura comercial, promoción de inversiones, reconversión industrial y estímulos a la competitividad. Tales esfuerzos, en ocasiones, entraban en conflicto con medidas de proteccionismo que sería conveniente eliminar, lo que se lograría si concluyere con éxito la Ronda Uruguay. La CEPAL podría desempeñar un papel decisivo en el impulso a la integración regional, acelerando los procesos de armonización de políticas económicas.

162. Su delegación coincidía también con la CEPAL cuando esta señalaba que la crisis del Estado en América Latina se originaba básicamente en la fragilidad estructural de las finanzas fiscales, lo que hacía necesaria la reforma tributaria y la modernización. Su país favorecía un eficiente Estado de derecho en un sistema de economía social de mercado; un Estado fuerte y democrático, aliviado del intervencionismo excesivo, moderno y ágil, con marcos regulatorios eficaces y con una intervención solidaria en beneficio de los más pobres.

163. Venezuela representaba el caso típico del quiebre de un modelo rentista de Estado intervencionista, en el marco de la sustitución de importaciones. Dicho modelo había generado altas tasas de crecimiento, bajísimas tasas de inflación y total estabilidad cambiaria. En lo político, había originado un capitalismo de Estado basado en el clientelismo y en un estado paternalista.

164. Desde 1989, luego del colapso del modelo rentista y populista, el nuevo Gobierno había iniciado un programa de ajuste y de reformas económicas orientado a una economía de mercado abierta al exterior. Los resultados macroeconómicos fueron positivos, y todo indicaba que en 1992 se consolidaría un crecimiento sostenido, con mayor competitividad y menor inflación.

165. Sin embargo, el proceso se había vuelto traumático, y el nuevo perfil macroeconómico no había sido capaz de transmitir sus beneficios al conjunto de la población. Las resistencias al proceso de modernización económica habían debilitado la base política del gobierno, y habían creado las condiciones para la reciente insurgencia militarista. El nuevo Gabinete representaba un intento de garantizar la viabilidad constitucional y de insertar con éxito al país en la economía mundial.

166. Concluyó señalando la importancia de modernizar los partidos y las prácticas políticas, evitando que se mantuvieran al margen de los trascendentales cambios del mundo y de América Latina.

167. El representante de Alemania, país asistente en calidad de observador, declaró que en los 500 años transcurridos desde la llegada de los europeos a este continente había surgido una firme comunidad de intereses y de colaboración entre América Latina y el Caribe y Europa, regiones que hoy encaraban unidas los desafíos que planteaba un mundo interdependiente. Brindó, además, su pleno respaldo al vuelco decisivo de los países de la región hacia una economía de mercado abierta al exterior, cuyos avances permitían encarar el futuro con optimismo, siempre y cuando esa política reformista se acompañara de una reorganización en el plano social y ecológico, basada en la amplia participación social y el manejo responsable de los recursos naturales.

168. Manifestó que su país acogía con satisfacción el documento de la CEPAL sobre enfoque integrado, por cuanto lo entendía en relación con la preocupación por la justicia social.

169. Indicó que los procesos nacionales de la región iban a la par con los esfuerzos de cooperación e integración regional que impulsaba la CEPAL y que Alemania respaldaba, pues esta última siempre había defendido dicha integración, que contribuiría a fortalecer cada vez más a los países de América Latina y el Caribe.

170. Por otra parte, señaló que entre los múltiples vínculos que existían entre su país y los países de la región destacaban los de carácter económico, como lo demostraba el hecho de que Alemania seguía siendo el principal socio comercial de la región en Europa. La balanza comercial mostraba un superávit en materia de exportaciones a favor de la región ascendente a tres mil millones de dólares en 1991.

171. Se refirió luego al considerable flujo de inversión extranjera, de la cual una importante proporción provenía de Alemania, y dijo que podría recibir estímulo adicional mediante tratados bilaterales de fomento de las inversiones de capital y convenios para evitar la doble tributación.

172. Por último, manifestó que el renovado interés por Europa central y oriental no debería perjudicar los tradicionales lazos entre Alemania y la región latinoamericana y del Caribe, y señaló que la CEPAL podría seguir contando con un decidido apoyo de parte de Alemania.

173. El Presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional señaló, en primer término, que suscribía plenamente la propuesta de la Secretaría que propiciaba un crecimiento con equidad, en democracia y dentro de una economía de mercado. Agregó que para afianzar esa propuesta era menester además contar con un Estado fuerte, bien administrado y dotado de un sistema eficiente de recaudación tributaria para satisfacer las necesidades esenciales de la población; que fuera garante, a su vez, de la propiedad, la justicia social y la educación, a fin de contribuir así al mejor funcionamiento de la economía.

174. El énfasis que hoy se da a la educación en el pensamiento sobre el desarrollo coincide con el tipo de cooperación existente entre su país y América Latina y el Caribe, por cuanto ésta se concentraba en el ámbito de la formación y la capacitación. Esta cooperación se traducía en el otorgamiento de numerosas becas, el financiamiento de centros de formación, la organización de talleres para impartir la enseñanza de diversos oficios, la programación del desarrollo municipal, la elaboración de planes de urbanización, la creación de registros únicos nacionales, la formulación y seguimiento de sistemas sanitarios y de seguridad social y la descentralización del Estado. Destacó que existía una cooperación específica con la CEPAL en esta esfera denominada Proyecto CES/Madrid destinado a fortalecer la formación de estadísticos profesionales y la infraestructura estadística en diversos países de la región. Además se había creado el Fondo BID/V Centenario dotado con 500 millones de dólares para subvencionar intereses y destinado, entre otras cosas, a proyectos de infraestructura como el fortalecimiento de las redes ferroviarias en América del Sur y la integración del sistema eléctrico en Centroamérica.

175. Subrayó que tanto su país como Portugal habían apoyado siempre todas aquellas medidas que favorecían la apertura de los mercados para los productos de los países hispanohablantes, motivo por el cual formulaba sus mejores votos por el éxito de las negociaciones comerciales multilaterales en el marco de la Ronda Uruguay. Formuló, por último, su esperanza de que la próxima Reunión Cumbre de Presidentes Iberoamericanos brindara una nueva oportunidad para dinamizar nuevas formas de colaboración tendientes a impulsar una comunidad iberoamericana más próspera, solidaria y equitativa.

176. La delegación de Panamá indicó que la labor realizada durante el vigésimo cuarto período de sesiones reflejaba el constante interés de los países y de los organismos regionales encabezados por la CEPAL por definir caminos comunes que apoyaran las iniciativas nacionales de promoción del desarrollo económico y social. Lo mismo ocurría con los temas propuestos, que reflejan una preocupación por incorporar sectores sociales hasta ahora postergados y que no resistirán un nuevo fracaso en las orientaciones económicas. Manifestó especialmente su satisfacción acerca de las resoluciones aprobadas por el Comité I acerca de las bases para la transformación productiva con equidad en la región y acerca de la cooperación intralatinoamericana. En relación con esta última, observó que la integración no se limitaba a los países, sino que era un proceso en el que también debían insertarse los organismos regionales.

177. Hizo luego una reseña de los graves problemas que a fines de los años ochenta habían provocado la peor crisis económica, política y social de la historia de Panamá. En los dos últimos años el país había comenzado a tomar medidas que se estaban traduciendo en una franca recuperación económica, caracterizada entre otras cosas por un aumento del PIB y una reducción del desempleo. Se refirió también al renovado acceso de su país al crédito, y a la estrategia nacional para la reducción de la pobreza, que se ha comenzado a poner en práctica. Todos estos esfuerzos, dijo, han contado con importante apoyo de la empresa privada panameña.

178. Para terminar, el orador pidió a la CEPAL que intensificara aún más sus esfuerzos de análisis e investigaciones destinados a los países más pequeños de la región, es decir, los de Centroamérica y el Caribe, a fin de que recibieran el apoyo necesario para llevar a cabo la transformación productiva con equidad con los mejores resultados posibles.

179. El representante de la UNCTAD expresó que la equidad y la transformación productiva eran un reto que la CEPAL se había impuesto y que también había planteado a la región. Las delegaciones y los representantes presentes en el período de sesiones ya se habían hecho eco de las nuevas propuestas y, a

la vez, habían señalado que el Estado debía desempeñar un papel preponderante en la movilización de recursos, tanto internos como externos, en el proceso de modernización de la economía de América Latina y el Caribe.

180. Aludió a la necesidad de inversiones para la adquisición de nuevas tecnologías y mencionó la propuesta de la UNCTAD tendiente a crear o fortalecer la vinculación entre los centros de investigación y desarrollo tecnológico y las empresas en América Latina y el Caribe.

181. Sugirió que en el campo de las negociaciones entre el capital humano y el capital financiero había posibilidades de colaboración entre la CEPAL y la OIT. Asimismo, era indispensable robustecer la colaboración entre la CEPAL y la UNESCO.

182. A continuación pasó revista a los resultados de la Octava Conferencia de la UNCTAD, realizada recientemente en Cartagena de Indias, destacando el espíritu de convergencia y de no-confrontación que la caracterizó. Hubo un avance decisivo en cuanto a las reformas institucionales que aumentarían gradualmente la capacidad y el rol de la UNCTAD. Se reafirmaron sus funciones de análisis de políticas, deliberaciones intergubernamentales y cooperación técnica.

183. La Conferencia reorientó el trabajo sustantivo de la UNCTAD, basándolo en los siguientes elementos: una nueva asociación internacional para el desarrollo e interdependencia global, nuevos caminos para el desarrollo y desarrollo sustentable.

184. Informó también que todos los Comités de la Junta de Comercio y Desarrollo fueron suspendidos y que se crearon cuatro comisiones vinculadas a funciones específicas: productos básicos, alivio de la pobreza, cooperación económica entre países en desarrollo y desarrollo del sector de los servicios. Se crearon asimismo cinco grupos *ad hoc* de trabajo sobre temas que requerían examen y reflexión: inversiones y flujos financieros, eficiencia comercial, privatización, oportunidades de comercio para países en desarrollo e interrelación entre inversiones y las transferencias de tecnología.

185. Señaló que entre los temas sustantivos propios de la UNCTAD, cabía mencionar el énfasis que había puesto la Conferencia una evolución de la estrategia de la deuda, en un flujo cuantitativo y cualitativo de recursos financieros, y en un mayor papel en un desarrollo sustentable y en la necesidad de favorecer a los países en desarrollo para beneficiarse de la liberalización del comercio de servicios. En cuestiones de productos básicos se había alcanzado un acuerdo para lograr políticas eficientes que pusieran énfasis en las fuerzas del mercado para determinar los precios internacionales de los productos básicos.

186. Destacó que el nuevo impulso que se le había dado a la UNCTAD le permitirá una mejor colaboración con las actividades de la CEPAL.

187. El representante de Suriname se refirió al proceso de marginalización de los países de la región ante los cambios políticos y económicos en marcha, que tendían a impulsar la economía mundial hacia sistemas multipolares. Hasta ese momento, los países de la región, en su mayoría, no habían logrado combinar su inserción dinámica en la economía internacional con niveles aceptables de equidad social; por ese motivo, deberían experimentar transformaciones importantes a fin de tornarse más competitivos y capaces de generar recursos suficientes para aplicar los programas sociales.

188. En este contexto, mencionó los principales problemas económicos y sociales que afrontaba su país en la actualidad, a saber, la disminución de la demanda de la mayoría de los productos de exportación,

los altos niveles de inflación, déficit fiscal, la interrupción de los flujos de ayuda externa y el agotamiento de las reservas internacionales. Todos estos problemas habían exigido los urgentes programas de ajuste. Estos supondrían el equilibrio del presupuesto fiscal, la corrección de las distorsiones registradas en los mercados laborales y productivos, el estímulo a la entrada de capital extranjero, la privatización de las empresas públicas, y la desreglamentación y abolición de los mecanismos de control de precios.

189. Opinó, asimismo, que las medidas de ajuste podrían hacer peligrar el principio de equidad social y provocar inestabilidad política, si en forma simultánea no se aplicaban las políticas correctivas destinadas a suavizar los costos del ajuste. Por ese motivo, era imperioso establecer desde el comienzo un vínculo funcional entre las medidas correctivas de las políticas económicas y sociales. A fin de garantizar su correcta aplicación, en países como Suriname, los programas de ajuste deberían ser aplazados, hasta que pudiera percibirse el costo social y definirse medidas claras y viables para corregir las consecuencias negativas.

190. El Director de PREALC se refirió a la equidad en el marco de la transformación productiva desde la perspectiva del trabajo y del empleo. Coincidió con los planteamientos de la CEPAL respecto de la búsqueda de equidad como tarea sistemática, posible y viable.

191. Desde esa perspectiva formuló dos comentarios y una propuesta. El primer comentario se refirió a la necesidad de incorporar sin demora los objetivos de la equidad, para lo cual mencionó dos lecciones derivadas de la década de ajuste. La primera era que la experiencia descartaba el populismo como respuesta a la transformación productiva, pues ningún país latinoamericano o caribeño había dejado de experimentar la cuota de costo social correspondiente a sus políticas de ajuste. La segunda lección era que la disminución de la pobreza y el aumento de la equidad no constituyen resultados automáticos del ajuste, sino que era necesario incorporarlos como objetivos en las políticas macroeconómicas.

192. Al respecto, formuló dos preguntas; una relativa a la flexibilidad de dichas políticas para introducir los objetivos enunciados, y otra a la capacidad de ampliar los programas directos sin que éstos introdujeran distorsiones importantes en las políticas macroeconómicas.

193. El segundo comentario se refirió a la oportunidad que se presentaba para avanzar hacia la equidad. Al respecto, coincidió con la CEPAL en que había dos vías fundamentales. La primera consistía en invertir en desarrollo humano, pues ello aumentaba el capital de los pobres. Desde la perspectiva laboral, cobraban importancia en este ámbito los cambios en las nuevas destrezas requeridas desde la especialización hacia la versatilidad y por ende, en las modalidades de capacitación. La segunda era la creación de empleo. Al respecto, señaló que en el futuro, el empleo sería de responsabilidad creciente del sector privado, ya que el tamaño del Estado debería continuar disminuyendo. Ello condicionaba las políticas monetarias y fiscales y hacía necesario introducir estabilidad para incentivar la inversión. No obstante, para mantener la estabilidad era crucial contar con normas y reglas laborales, que, para ser estables, debían gozar de legitimidad social. Lo anterior suponía establecer normas sobre salario mínimo y políticas laborales y sociales, pues la equidad en este campo era una condición necesaria para hacer coherentes la eficiencia económica y la justicia social en la transformación productiva.

194. Respecto del sector informal, existía consenso sobre su importancia para la creación de empleo, situación que se mantendría en el futuro. Sobre la manera de apoyar ese sector para que los empleos de baja productividad se transformaran cada vez más en empleos plenos, señaló tres vías: trasladar algunas ocupaciones hacia los sectores más productivos, brindar apoyo crediticio a las actividades informales, y permitir la creciente incorporación del sector informal a la modernización. Esto último era posible

mediante la difusión de tecnología, la subcontratación y especialmente, la incorporación del sector a la institucionalidad, que no sólo tenía que ser adecuada sino que debía garantizar niveles mínimos de bienestar y condiciones de trabajo.

195. Las políticas públicas deberían propender a mejorar el acceso de los pobres al consumo, tema que inducía a reflexión sobre la necesaria readecuación de la estructura productiva al mercado potencial constituido por los pobres, y en menor medida, al mercado real, basado en una distribución concentrada del ingreso.

196. Por último, se refirió a la propuesta de invertir en el desarrollo de la sociedad y no sólo en los individuos, basándose en el hecho de que la equidad era el resultado del poder relativo de los sectores sociales y no sólo de las políticas económicas o sociales. Para asegurar una mayor igualdad de la sociedad, era necesario revisar el papel de los actores a la luz de las nuevas realidades económicas. El nuevo orden requería incorporar un mayor número de sectores sociales y no sólo una proporción más amplia del sector privado o de los empresarios. Para ilustrar este fenómeno, citó las reformas que se estaban introduciendo en la negociación colectiva de las empresas y en la redefinición de las estrategias sindicales, que a su juicio, atravesaban una seria crisis. El fortalecimiento del sector tanto a nivel microcorporativo como en su papel de actor nacional era necesario para garantizar la gobernabilidad y la permanencia del cambio.

197. El representante de Cuba dijo que, en su último balance de la economía regional, la CEPAL mostraba un relativo optimismo en su apreciación de los resultados alcanzados por las economías latinoamericanas. Lamentablemente, al reconocer que se había perdido una década y media en el desarrollo regional, su país no podía compartir el optimismo de los documentos presentados. En un informe del Banco Mundial, figuraba una proyección según la cual, entre 1980 y el año 2000, el producto interno bruto per cápita de los países de la OCDE crecería en un 65%, mientras que el de América Latina lo haría sólo en un 35%. No invitaba al optimismo reconocer que, en lo que restaba de este siglo, las diferencias con el mundo desarrollado se incrementarían en esa magnitud.

198. Entre los escasos logros que cabía destacar estaba el de la estabilización macroeconómica, que había permitido en 1991 un menor crecimiento de los precios al consumidor en la región comparado con los años ochenta. Si bien la transformación productiva debía contar con cierta estabilidad macroeconómica, existían además deformaciones estructurales y condiciones externas desfavorables que se convertían en elementos decisivos en el diseño de la política económica de los países de la región. El desarrollo real requería de cambios estructurales y no solamente de la "articulación productiva" de cada una de las economías de la región con la economía mundial en proceso de globalización. América Latina había perdido participación en la economía mundial. A inicios de la década de 1950, la región aportaba el 12% de las exportaciones mundiales; 40 años después, su participación había disminuido a sólo una cuarta parte de la anterior. En esta disminución destacaban la crónica caída de los precios de los productos básicos y el problema de la deuda externa.

199. Apoyaba el esfuerzo de la CEPAL de enfocar el desarrollo y la transformación productiva reclamando los cambios sociales requeridos y persiguiendo la equidad. Hacia esos mismos objetivos se habían encaminado los esfuerzos de la Revolución Cubana. La tasa de escolaridad de Cuba era de 98%; la esperanza de vida alcanzaba actualmente a los 76 años, sólo superada por cuatro estados de los Estados Unidos en este hemisferio; la tasa de mortalidad infantil continuaba descendiendo. Cuba se esforzaba para no retroceder en estos indicadores, aunque resultaban difíciles las actuales condiciones por las que atravesaba su economía. Asimismo, Cuba coincidía con la CEPAL en que al progreso técnico debía

asignársele un carácter medular. El sistema investigativo de América Latina reflejaba una ausencia de vínculos estrechos entre los centros de investigación científica y la industria. En América Latina, durante el decenio de 1980, los gastos nominales destinados a la investigación y el desarrollo habían crecido muy lentamente, lo que afectaba la capacidad científica de la región. Cuba había podido destinar a la investigación y al desarrollo más del 1% de su producto interno bruto, asignándole a la actividad científica grandes responsabilidades en la solución de los problemas económicos del país. Tanto en el campo del progreso técnico como en el de la educación y salud pública, Cuba tenía la mejor disposición de ofrecer su experiencia a los demás países de la región.

200. Se refirió a las actuales condiciones externas para Cuba, que eran particularmente desfavorables: el país enfrentaba de hecho un doble bloqueo económico, dados los cambios en el escenario internacional: por una parte, el de los Estados Unidos, que se prolongaba ya por más de 30 años y, por otra, el de los antiguos países socialistas que habían limitado o suspendido su comercio con Cuba. Al rediseñar la estructura de su comercio exterior, Cuba consideraba que América Latina constituía un mercado natural, tanto por su cercanía geográfica como por los intereses comunes.

201. Indicó que este esfuerzo se realizaba en un momento en que los países de la región reafirmaron su orientación exportadora y de apertura comercial y cuando Estados Unidos intentaba, a través de la Iniciativa para las Américas, controlar el comercio regional, globalizar su influencia mediante la integración del intercambio de mercancías, de servicios y la inversión, para lo cual utilizaban todo su poderío científico-técnico y su capacidad competitiva.

202. En lo relativo a empresas conjuntas, Cuba estaba dispuesta a desarrollar proyectos de inversión con participación extranjera. Estaba en condiciones de ofrecer un tratamiento preferencial a los países de la región, con un aporte de capital incluso superior al 50%. El objetivo de estas asociaciones podría constituir un paso más hacia la futura integración de América Latina, que actualmente se convertía en una necesidad insoslayable frente a la formación y consolidación de grandes bloques económicos.

203. En el esfuerzo de Cuba de continuar con la creación de condiciones de igualdad, justicia y progreso, el país estaba seguro de contar con la colaboración de la CEPAL, organismo regional que, durante sus 44 años de existencia, había dado sobradas muestras de eficacia en sus enfoques multidisciplinarios y multisectoriales con respecto a los problemas del desarrollo económico y social.

204. El representante de Uruguay, tras hacer el balance social y distributivo reciente de la región, aludió al cambio de énfasis que se apreciaba en la CEPAL desde lo económico hacia lo social. Teniendo en cuenta la situación por la que atravesaba la región, Uruguay consideraba prioritario profundizar en el estudio de medidas que propendieran al desarrollo económico con equidad. Se debían hacer esfuerzos sustanciales para asegurar que los países de la región contaran con información y con recomendaciones concretas que les permitieran acercarse al logro de este objetivo. En el campo de las políticas sociales, era necesario conseguir asesoramiento e información que permitieran, con los escasos recursos con que se contaba, beneficiar efectivamente a la población más necesitada.

205. Otro aspecto que requería atención especial era el de la educación y la capacitación, ya que era importante obtener mano de obra capacitada y que pudiera adaptarse a las nuevas tecnologías, lo que permitiría un mayor desarrollo de los países. En este sentido, el orador destacó que el Gobierno del Uruguay había presentado, en la vigésima Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, una propuesta del Presidente Luis Alberto Lacalle tendiente a la creación del llamado "Mercado Común del Conocimiento".

206. La CEPAL podía y debía jugar un rol preponderante en los procesos de integración subregional, brindando su asistencia técnica y coordinación. En ese contexto, debía considerarse su acción no sólo dentro de los procesos subregionales, sino fortaleciendo el intercambio y la información a fin de permitir paulatinamente una integración armónica y solidaria de toda la región.

207. En materia ambiental se debía colaborar con los países de la región en la capacitación de recursos humanos, tanto a nivel público como privado. Asimismo, se debían apoyar los procesos de preservación del medio ambiente, como forma de asegurar la calidad de vida de los asentamientos urbanos.

208. Otro aspecto al que debía prestársele atención era a la promoción de experiencias exitosas del desarrollo social, en especial aquéllas en que interactuaban la sociedad civil y el sector público.

209. La CEPAL podía contribuir al proceso de cambios profundos en que se encontraban varios países, brindando por ejemplo asistencia técnica en la instrumentación de la reforma del Estado, tarea en la cual el ILPES aparecía como el organismo adecuado para colaborar y mantener informados a los países miembros sobre los procesos de transformación en curso, particularmente en la esfera de las privatizaciones. También la CEPAL podría tener participación en el proceso de descentralización y fortalecimiento de los municipios del interior de los países.

210. Finalmente, propuso que la CEPAL participara en el proyecto regional del PNUD para el MERCOSUR, con carácter de asesor en el área social.

211. La delegación del Brasil encomió la renovación del tratamiento dado por la CEPAL a la realidad latinoamericana y caribeña, señalando que, por una parte, seguía dando prioridad a la equidad económica y social, a la modernización de los mercados nacionales, a la difusión del progreso técnico, a la inserción adecuada en el comercio internacional y la necesidad de proyectos sólidos de desarrollo, a la vez que, por la otra, proponía una nueva visión de la economía internacional y de los requisitos para que los productos de la región participaran en ella de manera más favorable, de la necesidad de estabilizar la economía y las finanzas públicas y de los imperativos relacionados con la educación, el progreso técnico y la inversión en recursos humanos. Otros temas destacados son la productividad de trabajo y del capital, seguridad social y transferencia de recursos.

212. Identificó como desafíos la lucha contra el proteccionismo y las restricciones en materia de transferencia de tecnología, aspectos en los cuales la CEPAL podría apoyar a los países manteniéndolos al corriente de nuevos estudios y promoviendo el intercambio de experiencias nacionales de utilidad regional.

213. Subrayó el hecho de que existían coincidencias entre las prioridades propuestas por la CEPAL y las fijadas por su gobierno en las áreas de: i) educación, ciencia y tecnología; ii) modernización económica y crecimiento sustentable; iii) reforma agraria y mejoramiento de la productividad de pequeñas explotaciones agrícolas; iv) recuperación y conservación del medio ambiente rural y urbano; v) consolidación y recuperación de infraestructura; vi) apertura y modernización del Estado.

214. Esto significaba, señaló, que Brasil, como otros países latinoamericanos, estaba realizando intensos esfuerzos para reorganizar y modernizar su economía, enfrentando costos sociales a veces elevados. Ese esfuerzo de ajuste debería contar con la cooperación de los países desarrollados, especialmente en tres ámbitos: la efectiva liberalización del comercio internacional; la facilitación del acceso a tecnologías de avanzadas, desarrolladas generalmente en los países industrializados, y un tratamiento adecuado del

problema de la deuda externa, que considerara las posibilidades reales de pago de los países y no comprometiera la capacidad de crecimiento ni la posibilidad de acceder a nuevos recursos.

215. El Secretario Permanente del SELA, después de reafirmar los vínculos personales e institucionales que mantenía con la CEPAL, expresó que concordaba con las apreciaciones contenidas en los documentos de la Comisión en el sentido de que el deterioro social, especialmente en las áreas del empleo, la educación y la salud, constituía el punto débil de los procesos de ajuste en marcha en la región. Afirmó que estos planteamientos proporcionarían una excelente base para estimular el debate sobre el necesario reordenamiento de las prioridades políticas para corregir las asimetrías sociales, subrayando que ello implicaba coordinar políticas integrales y contar con un vigoroso apoyo de parte de la cooperación regional e internacional.

216. Con respecto a las actividades del SELA en el período recién iniciado, señaló que, de acuerdo con un mandato central emanado de los países del Grupo de Río, se habían centrado en contribuir al mejor funcionamiento de los organismos latinoamericanos y caribeños de cooperación e integración, así como a su más eficiente coordinación, con miras a lograr una convergencia entre las acciones regionales, subregionales y bilaterales en este ámbito. Con este propósito, se habían fomentado procesos sistemáticos de concertación entre los diversos agentes nacionales, en los sectores gubernamental, privado, académico y otros. Como ejemplos recientes de estas iniciativas de integración y coordinación mencionó, en primer lugar, la propuesta del SELA de establecer en el seno de la ALADI un sistema integral de información sobre comercio exterior, y luego el inicio del Programa Bolívar de Integración Tecnológica Regional, Innovación y Competitividad Industrial.

217. Finalmente, puso de relieve los esfuerzos conjuntos de la CEPAL y el SELA para prestar apoyo a los países en las negociaciones multilaterales comerciales y en las relacionadas con la deuda externa y mencionó las conversaciones entabladas con el fin de intensificar la cooperación y el recíproco respaldo entre ambas organizaciones, que podría llegar a convertirse en el eje de una coordinación más amplia que incorporara a diversos organismos, internacionales y regionales de cooperación e integración.

•
•
•

•
•
•

RESOLUCIONES

•
•
•

•
•
•

•

LUGAR Y FECHA DEL PROXIMO PERIODO DE SESIONES

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo en vista el párrafo 15 de sus atribuciones y los artículos 1 y 2 de su reglamento,

Considerando la invitación del Gobierno de Colombia de llevar a cabo el vigésimo quinto período de sesiones de la Comisión en Cartagena de Indias;

1. Expresa su agradecimiento al Gobierno de Colombia por tan generosa invitación;
2. Acepta con satisfacción dicha invitación;
3. Recomienda al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas que apruebe la realización del vigésimo quinto período de sesiones en Colombia en 1994.

DAÑOS OCASIONADOS POR LA ERUPCIÓN DEL
VOLCAN CERRO NEGRO EN NICARAGUALa Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando las resoluciones 44/236 y 46/182 de la Asamblea General sobre ayuda internacional a los países que han sufrido desastres naturales,

Tomando en cuenta que la erupción del Volcán Cerro Negro se ha constituido en un desastre natural que ha ocasionado numerosas pérdidas materiales y está poniendo en peligro a vastos sectores de la población Nicaragüense y a importantes actividades productivas,

Teniendo presente que la asistencia brindada a un Estado Miembro de las Naciones Unidas que ha sufrido un desastre natural de tal magnitud responde al concepto de solidaridad internacional consagrado por la Carta de Naciones Unidas,

Teniendo presente además las iniciativas de solidaridad llevadas a cabo en el pasado por los países miembros de la Comisión en ocasión de otros desastres naturales ocurridos en la región,

1. Invita a todos los Estados Miembros de la Comisión a que contribuyan de la mejor manera posible a los esfuerzos de ayuda solidaria con Nicaragua frente a la grave contingencia que la aflige;
2. Pide al Secretario Ejecutivo que tome las medidas pertinentes, en estrecha colaboración con los organismos especializados correspondientes, a fin de asistir al Gobierno de Nicaragua en las tareas de prevención, socorro, rehabilitación y reconstrucción, que son de su competencia, frente a la actual emergencia.

•
•
•

•
•
•

1

2
3
4

5
6
7

8
9
10

11

12

13